



CAPÍTULO III
INFORME DE
EJECUCIÓN
PLAN DE ACCIÓN

III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En la vigencia 2009 la gestión de la Corporación, en ejercicio de su función de ejecutora de la Política Nacional Ambiental en su jurisdicción, se traduce en los siguientes logros, resultados y avances que se reportan a nivel de Indicador de Gestión para cada uno de los Proyectos del Plan de Acción. Es importante aclarar que en virtud a que el ajuste al Plan de Acción se realizó durante el mes de noviembre, y que los cambios a la estructura no significaron diferencias de fondo sino de redistribución de proyectos y recursos conforme a sus fuentes de financiamiento, se presenta el informe de texto conforme el Plan de Acción anterior. Sin embargo, y considerando que las matrices solicitadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial requieren la evaluación del avance acumulado con respecto a las metas totales establecidas a cinco años, el avance físico y financiero se desarrollará con la nueva estructura del Plan de Acción 2007-2011.

PROYECTO No. 1: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

No. de has de Reservas de la Sociedad Civil registradas ante PNN u otras instancias regionales o locales; y/o apoyadas con asesoría, asistencia técnica, capacitación o gestión.

Se identificaron Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) con una extensión de 1.478 hectáreas, las cuales se hallan en proceso de caracterización para el respectivo registro. En este ejercicio se cuenta con el apoyo de un Ingeniero Catastral y Geodesta, quien tiene a cargo prestar la asistencia técnica y capacitación para la caracterización y registro de RNSC y elaborar la cartografía requerida compatible con el SIG de la CAM. La tabla siguiente relaciona las 147 RNSC que se hallaban debidamente registradas al término de la vigencia, las cuales en conjunto comprenden un área de 6.142 hectáreas. En el mes de agosto se llevó a cabo un Encuentro Departamental de RNSC, que contó con la asistencia de 33 propietarios, quienes participaron en eventos de capacitación, actualización normativa y técnica e intercambiaron experiencias en materia de planificación, registro y manejo de sus predios.

TABLA No. 4.

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL (RNSC) DEL HUILA REGISTRADAS ANTE LA UNIDAD DE PNN Y EL COLAP DE SAN AGUSTÍN, A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NO.	RNSC	EXTENSIÓN (HAS.)	MUNICIPIO	REGISTRO	
				ACTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE PNN NO.	DOCUMENTO DEL COLAP
1	Tucán Los Canelos	50	San Agustín	104 de 1-06-05	
2	Tucán Los Canelos 1	50	San Agustín	106 de 1-06-05	
3	La Palma de la Castellana	20	San Agustín	113 de 1-06-05	
4	El Rosario	6	San Agustín	115 de 1-06-05	
5	El Placer	13	San Agustín	118 de 1-06-05	
6	-	35	San Agustín	131 de 1-06-05	
7	Las Mesas 2	5	San Agustín	105 de 1-06-05	
8	Las Mesas	20	San Agustín	109 de 1-06-05 y 259 de Sep-05	
9	Jorge Antonio Romero	3	San Agustín	110 de 1-06-05	
10	La Palma	2	San Agustín	112 de 1-06-05 y 265 de 3-10-05	
11	El Silencio	10	San Agustín	114 de 1-06-05	
12	El Roble	20	San Agustín	116 de 1-06-05	
13	El Recuerdo	10	San Agustín	117 de 1-06-05	
14	El Mirador 3	3	San Agustín	133 de 1-06-05	
15	El Mirador	3	San Agustín	134 de 1-06-05	

NO.	RNSC	EXTENSIÓN (HAS.)	MUNICIPIO	REGISTRO	
				ACTO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE PNN NO.	DOCUMENTO DEL COLAP
16	El Comino	9	San Agustín	135 de 1-06-05	
17	Bohía	60	San Agustín	138 de 1-06-05	
18	El Caucho	3	San Agustín	139 de 1-06-05	
19	El Cedro	3	San Agustín	137 de 1-06-05	
20	El Comino	7	San Agustín	136 de 1-06-05	
21	El Mirador	7	San Agustín	132 de 1-06-05	
22	Montecristi	3	San Agustín	107 de 1-06-05	
23	Maná	1	San Agustín	108 de 1-06-05	
24	Villa María	210	San Agustín	150 de 1-06-05	
25	La Providencia	1	San Agustín	111 de 1-06-05	
26	Primavera 2	2	San Agustín	119 de 1-06-05	
27	Las Palmas	2	San Agustín	121 de 1-06-05	
28	La Cabaña	2	San Agustín	122 de 1-06-05	
29	Los Laureles	1	San Agustín	124 de 1-06-05	
30	La Ciénaga	8	San Agustín	125 de 1-06-05	
31	Primavera 1	1	San Agustín	140 de 1-06-05	
32	Primavera 3	1	San Agustín	142 de 1-06-05	
33	Primavera 4	1	San Agustín	143 de 1-06-05	
34	Primavera DEYIS	1	San Agustín	144 de 1-06-05	
35	Primavera Villa Nueva	1	San Agustín	145 de 1-06-05	
36	Primavera 5	2	San Agustín	146 de 1-06-05	
37	La Palma de Marbella	2	San Agustín	147 de 1-06-05	
38	La primavera 6	2	San Agustín	148 de 1-06-05	
39	El Diviso	40	San Agustín	149 de 1-06-05	
40	El tigre	3	San Agustín	141 de 1-06-05	
41	El Carrizal	4	San Agustín	123 de 1-06-05	
42	El Motilón	2	San Agustín	120 de 1-06-05	
43	El Retiro	15	San Agustín	130 de 1-06-05	
44	El oso	153	San Agustín	127 de 1-06-05 y 255 de Sep 2005	
45	El León	25	San Agustín	128 de 1-06-05	
46	El Silencio	30	San Agustín	126 de 1-06-05	
47	La Esperanza	25	San Agustín	129 de 1-06-05	
48	El Paraíso	75	San Agustín	151 de 1-06-05	
49	El Trébol	33	La Argentina	349 de 26-12-05	
50	Líbano	25	La Argentina	348 de 26-12-05	
51	La Argelia	12	La Argentina	347 de 26-12-05	
52	El Viche	425	Tesalia	132 de 17-07-08	
53	Ana Rosa Gómez	22	San Agustín		Acta del COLAP
54	Hermógenes Silva	22	San Agustín		Acta del COLAP
55	Blanca Alicia Espinosa	22	San Agustín		Acta del COLAP
56	Ángel María Girón Romero	22	San Agustín		Acta del COLAP
57	Álvaro Sotelo	22	San Agustín		Acta del COLAP
58	Juan Pablo Samboní	22	San Agustín		Acta del COLAP
59	Carlos Enrique Díaz	22	San Agustín		Acta del COLAP
60	José Libardo Sisneros	22	San Agustín		Acta del COLAP
61	Nelson Arturo Samboní	22	San Agustín		Acta del COLAP
62	Francisco Javier Velazco	13	San Agustín		Acta del COLAP
63	Luis Alberto Cerón Cusi	22	San Agustín		Acta del COLAP
64	Nelson Muñoz	23	San Agustín		Acta del COLAP
65	José Santos Samboní	30	San Agustín		Acta del COLAP
66	María Mireya Vargas	10	San Agustín		Acta del COLAP
67	Predio El Oso que incluye 81 RNSC	4.400	San Agustín		Acta del COLAP
TOTAL:		6.142			

No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución

En desarrollo de los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Naturales Regionales (PNR) se realizaron las siguientes actividades:

- Tras la terminación de las labores de alinderación y amojonamiento se realizó un inventario actualizado en los PNR, registrándose un total de 3.231 predios en 194 veredas. Un 62% del total, es decir 2.011 predios, ya han sido caracterizados, según el nivel de avance que se reporta a continuación para cada área protegida:

TABLA No. 5. INVENTARIO Y CARACTERIZACIÓN PREDIAL DE LOS PNR

NO.	ÁREA PROTEGIDA - PNR	MUNICIPIOS	NO. DE VEREDAS	PREDIOS IDENTIFICADOS	PREDIOS CARACTERIZADOS	AVANCE (%)	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA COMPRA (NO.)	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA COMPRA (HAS.)
1	Siberia-Coibes	Neiva	4	433	318	73%	20	1.176
		Campoalegre	6					
		Tello	2					
		Rivera	10					
		Algeciras	2					
2	Cerro Banderas Ojo Blanco	Íquira	18	375	362	97%	70	1.798
		Teruel	5					
		Santa María	3					
		Palermo	5					
3	Serranía de Minas	La Argentina	15	990	506	51%	22	1.770
		La Plata	9					
		Oporapa	10					
		Tarqui	17					
		Pital	9					
4	Cerro Páramo Miraflores	Gigante	7	657	366	56%	119	5.841
		Garzón	21					
		Algeciras	12					
5	Corredor Biológico Guácharos Puracé	Acevedo	6	644	459	71%	99	7.719
		Palestina	4					
		Pitalito	7					
		San Agustín	14					
6	Ecorregión La Tatacoa	Villavieja	8	132	0	0%	ND	ND
TOTAL		21	194	3.231	2.011	62%	330	18.304

Entre los predios identificados se hallan 330 que se consideran prioritarios para ser comprados y destinados exclusivamente a propósitos de conservación, con un área aproximada de 18.304 hectáreas sin incluir el PNR Ecorregión La Tatacoa.

- Capacitación de 2.113 personas, entre promotores ambientales, estudiantes y campesinos. Hasta la fecha se han capacitado 149 promotores ambientales, a razón de 1 por cada vereda.
- Creación de 3 nuevos Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP) en los municipios de Rivera,

Campoalegre y Algeciras; y se hallan en proceso de creación los de Tello, Neiva y Garzón. Contando estos últimos se tendrían 23 municipios con COLAP, de un total de 37.

- Cofinanciación de ocho (8) proyectos en el marco de los respectivos Planes de Manejo Ambiental de los PNR. A través de tales proyectos se instalaron 50 hornillas ecoeficientes; se establecieron 5 hectáreas de bosques dendroenergéticos, 7.568 metros lineales de cerca viva y 164 hectáreas de aislamiento; igualmente se implementaron acciones para el fortalecimiento de 2 COLAP (Ver tabla adjunta).

TABLA No. 6. PROYECTOS COFINANCIADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS PARQUES NATURALES REGIONALES

CONTRATO NO.	CONTRATISTA	PNR	MUNICIPIOS BENEFICIARIOS	COMPONENTES				
				HORNILLA ECOEFICIENTE (UNIDAD)	BOSQUE DENDRO ENERGÉTICO (HA.)	CERCA VIVA (METRO LINEAL)	AISLAMIENTO (HA.)	FORTALECIM. COLAP (COMITÉ)
113-09	Municipio de Garzón	Cerro Páramo Miraflores	Garzón	0	0,0	6.000	0	0
114-09	Municipio de Garzón	Cerro Páramo Miraflores	Garzón	0	0,0	0	55	0
116-09	Municipio de Tarqui	Serranía de Minas	Tarqui	7	0,0	784	0	0
124-09	Municipio de La Argentina	Serranía de Minas	La Argentina	7	0,0	784	0	0
132-09	Asepcb	Corredor Biológico Guácharos - Puracé	San Agustín	18	2,5	0	0	0
185-09	Municipio de Garzón	Cerro Páramo Miraflores	Gigante	0	0,0	0	55	0
192-09	Municipio de Gigante	Cerro Páramo Miraflores	Gigante	18	2,5	0	54	0
209-09	Noroceagro	Cerro Banderas - Ojo Blanco	Palermo y Teruel	0	0,0	0	0	2
TOTAL				50	5	7.568	164	2

- Gestión y logro de la aprobación por parte de Cormagdalena de un proyecto orientado a la conservación, recuperación y manejo sostenible de recursos naturales renovables en los PNR con jurisdicción sobre municipios ribereños del río Magdalena. Cormagdalena realiza un aporte de \$1.000 millones para la instalación de 275 hornillas ecoeficientes y el establecimiento de 100 hectáreas de cercas vivas; el establecimiento de 62 hectáreas de

reforestación protectora – productora con guadua y de 80 hectáreas en arreglos agroforestales; y la prestación de la asistencia técnica e interventoría que requiere la implementación del proyecto, cuyo ejecutor designado es ONF Andina.

Por su parte, en lo que respecta a la administración y manejo de los Parques Naturales Municipales (PNM) se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Identificación de predios en los 15 PNM relacionados en la tabla adjunta, encontrándose un total de 2.965 en 104 veredas. Se estima que unas 4.295 hectáreas (99 predios) deberían ser adquiridas en dichas áreas para propósitos de conservación.

TABLA No. 7. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS PRIORITARIOS PARA SER ADQUIRIDOS EN EL ÁREA DE LOS PNM

NO.	ÁREA PROTEGIDA - PNM	ÁREA (HAS.)	NO. VEREDAS	NO. PREDIOS	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA COMPRA (NO.)	PREDIOS IDENTIFICADOS PARA COMPRA (HAS.)
1	Acevedo	246	2	7	99	4.295
2	Campoalegre	2.600	9	360		
3	Elias	108	3	56		
4	Garzón	5.453	13	nd		
5	Isnos	817	5	135		
6	La Argentina	22.876	20	376		
7	La Plata	2.743	2	200		
8	Nétaga	496	4	120		
9	Oporapa	2.590	5	107		
10	Palestina	10.092	11	566		
11	Pital	6.740	15	654		
12	Pitalito	4.372	1	20		
13	Saladoblanco	1.783	4	85		
14	San Agustín	1.284	5	160		
15	Tarqui	1.329	5	119		
TOTAL		63.529	104	2.965	99	4.295

- Cofinanciación de 13 proyectos en igual número de PNM, los cuales se identifican en la tabla adjunta. Estos proyectos en su conjunto tienen como metas la instalación de 120 hornillas ecoeficientes y el establecimiento de 18.000 metros lineales de cerca viva; así como la reconversión de 87 hectáreas de cultivo de café hacia un sistema agroforestal con nogal cafetero.

TABLA No. 8. PROYECTOS COFINANCIADOS EN PNM

NO.	CONTRATO NO.	CONTRATISTA	PNM	COMPONENTES		
				HORNILLA ECOEFICIENTE (UNIDAD)	CERCA VIVA (METRO LINEAL)	SISTEMA AGROFORESTAL CAFÉ - NOGAL (HA.)
1	112-09	Municipio de Garzón	Garzón	0	0	
2	115-09	Municipio de Pital	Pital	10	1.500	0
3	117-09	Municipio de Tarqui	Tarqui	10	1.500	0
4	119-09	Municipio de Pitalito	Pitalito	10	1.500	0
5	121-09	Municipio de San Agustín	San Agustín	10	1.500	0
6	122-09	Municipio de Saladoblanco	Saladoblanco	10	1.500	0
7	123-09	Municipio de La Argentina	La Argentina	10	1.500	0
8	125-09	Municipio de Nétaga	Nétaga	10	1.500	0
9	127-09	Municipio de Palestina	Palestina	10	1.500	0
10	128-09	Municipio de La Plata	La Plata	10	1.500	0
11	129-09	Municipio de Oporapa	Oporapa	10	1.500	0
12	131-09	Municipio de Acevedo	Acevedo	10	1.500	0
13	188-09	Municipio de Isnos	Isnos	10	1.500	0
TOTAL				120	18.000	0

- Asesoría y apoyo para la reactivación y funcionamiento de 14 COLAP en igual número de municipios.
- Capacitación de 1.113 personas, en un total de 78 talleres realizados, sobre manejo sostenible de recursos naturales renovables en los PNM.

No. has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución

Se culminó la formulación del estudio "Plan de Manejo Ambiental de Páramos y Humedales en el Departamento del Huila", el cual estima en 120.000 hectáreas las áreas correspondientes a ecosistemas de páramo, incluidas sus zonas de amortiguación.

TABLA No. 9.

ECOSISTEMAS DE PÁRAMO UBICADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAM, SEGÚN EXTENSIÓN Y MUNICIPIOS DE UBICACIÓN

Ecosistemas de páramo ubicados dentro de la jurisdicción de la CAM, según extensión y municipios de ubicación.			
NO.	NOMBRE DEL PÁRAMO	EXTENSIÓN (HAS.)	UBICACIÓN (MUNICIPIO)
1	Las Oseras	31.600	Colombia
2	Miraflores	22.404	Gigante
3	La Soledad	4.152	San Agustín
4	Zone Amortiguadora del PNN Puracé	54.928	San Agustín, Isnos, Saladoblanco, La Argentina y La Plata
5	La Siberia	4.174	Algeciras
6	Cerro Paramillo	2.274	Algeciras
TOTAL		119.532	

Además se firmó el Contrato 208 de 2009 con el Municipio de Colombia, con el objeto de implementar acciones orientadas a la conservación del sector Páramo Las Oseras – El Rusio y su zona de amortiguación, consistentes en el establecimiento de 5 parcelas de huertos caseros, 4 hectáreas de arreglo agroforestal (café, plátano y nogal), aislamiento de 6 hectáreas e instalación de 10 vallas informativas. El Proyecto tiene un valor de \$60.7 millones, de los cuales la CAM aporta \$40 millones. Este páramo tiene un área aproximada de 45.000 hectáreas, incluyendo los ecosistemas de páramo propiamente dichos y las zonas de amortiguación; se tiene

previsto realizar su declaratoria como área natural protegida en el año 2010.

No. has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución

Se culminó la formulación del estudio "Plan de Manejo Ambiental de Páramos y Humedales en el Departamento del Huila". Este estudio identificó y priorizó los humedales (de origen natural y nacimientos) de la jurisdicción de la CAM con base en 11 criterios, obteniéndose el orden de preferencia para la intervención y manejo que se presenta en las tablas adjuntas. Es así como se clasifican los ecosistemas de origen natural en 3 grupos, en función del puntaje total obtenido sobre una calificación ideal de 55 puntos; el cuarto grupo está integrado por los nacimientos de agua, calificados de la misma forma; y el último por los humedales de origen artificial, así:

- Grupo 1: Humedales entre 18 y 24 puntos;
- Grupo 2: Humedales entre 25 y 31 puntos;
- Grupo 3: Humedales entre 32 y 39 puntos;
- Grupo 4: Nacimientos; y
- Grupo 5: Humedales de origen artificial.

TABLA No. 10.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE HUMEDALES NATURALES

Municipio	Humedal	Tamaño	Cultivos	Tercería de guerra	Uso - Aca. productiva	Zona de uso	Asociaciones	Protección Veredal	Apropiación social	Respeto social	Accesos	Estado actual	Total	Humedal Ideal
García	Humedal La Pita	4	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	18	55
Teselle	Centro 2	1	1	1	1	1	4	3	1	1	1	3	18	55
Teselle	Centro 3	1	1	1	1	1	4	3	1	1	1	3	18	55
Colombia	Laguna el Valle	1	1	2	1	2	4	3	1	1	1	1	18	55
Elias	Laguna San Vicente	1	1	2	1	1	3	3	1	2	1	3	19	55
Gigante	La Trampa	2	1	2	1	1	4	1	1	2	1	3	19	55
Isnos	La Umata	3	1	1	1	3	3	1	4	1	2	1	21	55
Paicol	Laguna La Hacienda	3	1	2	1	1	5	3	2	1	1	2	22	55
Colombia	Humedal El Valle	3	3	2	1	1	1	3	1	4	1	2	22	55
La Argentina	Humedal de la Vega	5	3	2	1	1	1	3	3	2	1	2	24	55
Pitalito	Laguna de Guatipén	5	1	1	1	4	1	3	4	1	1	3	25	55
Isnos	El Paíse	2	1	2	1	4	3	3	1	4	2	2	25	55
Teselle	Laguna de Guillo	3	5	2	1	1	4	3	2	1	1	2	25	55
Colombia	Laguna Holanda	2	1	2	3	5	4	4	1	1	2	2	27	55
Elias	Laguna Cementerio	2	1	2	5	5	1	3	1	2	3	3	28	55
Altamira	Laguna Altamira	1	2	4	3	5	1	1	2	1	3	5	28	55
La Plata	Laguna de San Andrés	2	3	2	1	1	5	1	4	5	2	3	29	55
Paicol	Laguna La Volcane	2	1	4	1	2	4	2	5	5	1	3	30	55
Teselle	Centro 4	1	1	1	3	5	4	3	1	1	5	5	30	55
García	La Pita 2	2	1	2	4	2	4	1	1	4	5	5	31	55
Bonayo	Laguna de las nubes	3	1	2	4	5	4	4	1	5	2	2	33	55
Paicol	Laguna Verde	1	1	2	5	5	5	2	3	1	5	5	35	55
Pitalito	Humedal de Merenge	3	4	5	1	4	4	1	4	1	1	4	32	55
Paicol	Bocatorra Puente Berro	1	1	2	4	5	5	2	4	5	5	5	38	55

TABLA No. 11. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE HUMEDALES (NACIMIENTOS)

Municipio	Reserva	Humedal	Capacidad	Humedal de Surto	Uso del predio	Área de uso	Asociación	Políticas locales	Apoyos recibidos	Disponibilidad	Estado actual	Total	Humedal total	
Yacolda	San Pablo 2	1	1	2	1	1	4	3	3	1	4	22	66	
Yacolda	San Pablo 1	1	1	2	1	2	4	3	3	1	4	23	66	
Yacolda	San Pablo 3	1	1	2	3	3	4	3	3	1	2	4	31	66
Yello	San Felipe	1	1	1	4	2	4	3	3	4	5	5	23	66
Cocane	Bosque Alto	1	3	2	5	5	4	2	3	2	2	5	34	66
Yacolda	San Pablo 4	1	1	2	3	3	4	3	3	4	2	4	34	66
Cocane	Las Cedras	1	3	2	4	5	4	2	3	4	2	5	36	66
Cocane	Las Perlas	1	3	3	4	3	5	1	4	3	3	5	48	66
Cocane	Donna Yello	1	3	5	4	5	5	1	5	6	2	5	41	66



RESERVAS PRIVADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reserva Villa Margarita, Municipio de Santamarta

Se estima que en conjunto los humedales arriba identificados en ambas matrices tienen un área aproximada de 4.310 hectáreas.

En desarrollo del Plan de Manejo propuesto se celebró el Contrato 285 de 2009, para la delimitación y zonificación ambiental de diez (10) humedales del departamento, correspondientes a los 10 primeros identificados en la tabla de humedales naturales.



IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS.
AISLAMIENTO – MUNICIPIO DEL PIDAL



HUMEDALES
HUMEDAL LA HACIENDA – MUNICIPIO DE PAICOL



ZONAS SECAS (POR ECORREGION LA TATACOA)
Reservorio secuencial de agua en predio de Hornalmeida Carlos varada la Manguita - Npio. de Villavieja

No. bus. de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución

Se culminó la ejecución de los proyectos: "Prevención de procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequía en la Ecorregión Desierto de La Tatacoa en el Municipio de Villavieja - Departamento del Huila" y "Mejoramiento de la calidad de vida de familias indígenas y campesinas en la Ecorregión Desierto de La Tatacoa (Departamento del Huila, Colombia)"; el primero por un valor de \$571 millones, cofinanciado por el Fondo Nacional de Regalías, y el segundo por valor total de \$255 millones, cofinanciado por la Corporación Andina de Fomento y el municipio de Villavieja.

Con la implementación de ambos proyectos se lograron las siguientes metas:

- Establecimiento de 9 parcelas experimentales (9,3 hectáreas) de higuera;
- Establecimiento de 102 bancos de proteína.
- Construcción de 6 reservorios secuenciales para el almacenamiento de 50.000 metros cúbicos de agua.

Adicionalmente se firmó el Contrato 241 de 2009 con la Gobernación del Huila y el Grupo Arco, con el fin de elaborar la zonificación para el manejo del área núcleo del Parque Natural Regional Ecorregión La Tatacoa, zonificar los alrededores con el propósito de generar una franja de amortiguación, formular los lineamientos para el manejo de las categorías resultantes y generar la respectiva base reglamentaria y los lineamientos de manejo de cada categoría, el cual se halla en ejecución.

Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano)

Se firmó el Contrato 224 de 2009 con la CRC y Cortollma, por valor total de \$129.8 millones, con un aporte de la CAM de \$50 millones, con el objeto de avanzar en la consolidación del SIRAP Macizo Colombiano, en desarrollo del Convenio Marco 024 de 2007 y del Plan Prospectivo. En cumplimiento del mismo se suscribieron los siguientes contratos, los cuales se hallan en ejecución:

- Contrato 256 de 2009 con Tobías Balanta para asesorar a la CAM en el ejercicio de la Secretaría Técnica del SIRAP Macizo Colombiano;
- Contrato No. 261 de 2009 con la WWF, con el fin de elaborar el mapa de ecosistemas del Macizo Colombiano;
- Finalmente se adelantaron los procesos de contratación necesarios para la adquisición de un equipo de cómputo portátil, para el suministro de papelería y elementos de oficina y para el suministro de almuerzos y refrigerios requeridos por la Secretaría Técnica del SIRAP Macizo.

Además se participó activamente en el I Congreso Nacional de Áreas Protegidas, con una delegación integrada por 45

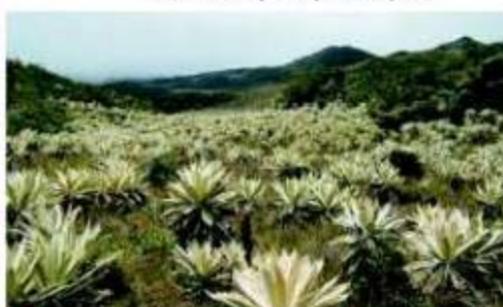
personas, entre Alcaldes, Concejales, Promotores Ambientales Comunitarios y representantes de ONG ambientales, además del Director General, miembros del Consejo Directivo y servidores públicos de la CAM. En el marco de este evento se lanzó el Libro "Corredor Biológico Cueva de Los Guácharos – Puracé: Proceso participativo para la conservación del Macizo Colombiano".

No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución

Se firmó el Contrato 201 de 2009 con la Universidad Nacional de Colombia para la formulación del Plan de Conservación de la especie amenazada roble negro (*Colombobalanus excelsa*). Finalmente se contrató la publicación de los Planes de Conservación de las especies amenazadas Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Páramo (*Tapirus pinchaque*).



▶ PNR CORREDOR BIOLÓGICO GUACHAROS
Cabaña construida - municipio de Pitalito



▶ PNR MINIFLORES
Ecosistema de páramo - municipio de Gigante



▶ PNR SIBENGA - CEBIAS
Caracterización predial - municipio de Neiva



▶ PNR SIBENGA - CEBIAS
Capacitación Ambiental - municipio de Baraya



▶ SERRANÍA DE LAS MINAS
Cobertura Vegetal - municipio de Ospoya



▶ PNR CERRO BANDERAS - OJO BLANCO
Guatrade Milis, Municipio Palermo / Biodiversidad

PROYECTO No. 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

No. cuencas con POMCA formulados

Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCH) del Río Guarapas (70.567 hectáreas) y la quebrada Garzón (11.354 hectáreas): En la vigencia 2009 se concluyó el proceso de formulación de los POMCH del río Guarapas y de la quebrada Garzón, procediéndose en ambos casos a conformar los respectivos Consejos de Cuenca, para lo cual se eligieron los representantes de las redes institucional, veredal y urbana. En próximas sesiones de los Concejos Municipales se socializarán los POMCH, con el fin de gestionar la apropiación de recursos para su cofinanciación.

POMCH del río Páez (257.730 hectáreas en jurisdicción de la CAM): La Comisión Conjunta para la ordenación y manejo de la cuenca del río Páez determinó suspender en la vigencia 2009 el proceso de ordenación de la cuenca, ante las dificultades que se presentan en el departamento del Cauca para avanzar en el proceso de ordenación, debido a que las autoridades indígenas han manifestado que sólo tomarán parte en el proceso si se acepta su participación en la Comisión Conjunta en calidad de autoridades ambientales, lo cual es contrario a lo previsto en la Ley. Ante la negativa de las autoridades indígenas de participar en el ejercicio de ordenación mientras no se acojan sus exigencias y dada la inconveniencia de llevarlo

a cabo sin su concurso, las partes acordaron suspender el proceso, mientras el Ministerio del Interior y de Justicia realiza una labor de mediación ante las Autoridades Indígenas para que se vinculen al ejercicio. Una vez agotada esta labor de facilitación se reiniciará el proceso de ordenación de la cuenca, del cual se ha agotado completamente la Fase de Diagnóstico para el sector Huila.

POMCH del río Yaguará (80.519 hectáreas): Se culminó la fase de Aprestamiento y se contrató con el Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo las fases de Diagnóstico, Prospectiva y Formulación del POMCH, con una inversión de \$284.3 millones. De esta forma, en la vigencia 2010 se conformará el Consejo de Cuenca y quedará debidamente formulado, adoptado y en implementación el Plan.

No. de cuencas con POMCAS en ejecución

POMCH del río Las Ceibas (30.000 hectáreas): En la vigencia 2009, la CAM, en calidad de Fideicomitente del encargo fiduciario gestionado además por la Alcaldía de Neiva, Gobernación del Huila y Empresas Públicas de Neiva, autorizó el giró de 1.699,8 millones de pesos, con destino a la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas. A la fecha las entidades gestoras del POMCH han girado \$8.157 millones, de acuerdo con la distribución por entidad y por vigencia que se presenta en la siguiente tabla:

TABLA No. 12. ENTIDADES APORTANTES AL POMCH DEL RÍO LAS CEIBAS, SEGÚN APORTES PROGRAMADOS Y PAGADOS POR VIGENCIA

Entidad Aportante	Vigencia 2007			Vigencia 2008			Vigencia 2009			Total Pagado (\$000)
	Program. (\$000)	Pagado (\$000)	Pendiente (\$000)	Program. (\$000)	Pagado (\$000)	Pendiente (\$000)	Program. (\$000)	Pagado (\$000)	Pendiente (\$000)	
CAM	941.709	941.709	0	1.405.286	1.405.286	0	1.284.158	1.159.385	124.773	3.508.380
Gobernación del Huila	302.804	302.804	0	325.114	325.114	0	0	0	0	627.918
Alcaldía de Neiva	1.000.000	1.000.000	0	1.130.675	1.130.675	0	1.227.847	1.227.847	0	3.358.522
Empresas Públicas de Neiva	525.682	100.000	425.682	268.004	268.004	0	295.230	295.230	0	664.234
Totales (\$000)	2.770.195	2.344.513	425.682	3.129.079	3.129.079	0	2.808.235	2.683.462	124.773	8.157.654

Los recursos aportados por la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva son destinados exclusivamente al avalúo y compra de predios para ampliar la zona de reserva forestal. Los recursos aportados por EPN y CAM son destinados a la ejecución de las demás actividades de recuperación y manejo de la cuenca, a través del contrato suscrito con la FAO. A 30 de noviembre de 2009 la Fiduciaria Popular S.A. certificó rendimientos financieros de los recursos del POMCH por valor de \$291.7 millones.

Entre los principales resultados, logros y avances en la ejecución del Plan en la vigencia se hallan los siguientes:

- Consolidación de una zona de reserva forestal protectora de la cuenca de 5.318 hectáreas con 119 predios comprados desde el año 1994. Acompañamiento institucional y técnico para el avalúo de 114 predios privados identificados como prioritarios para la compra; y recuperación y protección de 25 predios adquiridos durante el año 2008 (1.461 hectáreas);

- Puesta en marcha de un plan de formación en producción sostenible, conservación de la biodiversidad, uso eficiente del recurso hídrico y gestión integral del territorio con 255 familias de la cuenca; organización y realización de 230 eventos de capacitación (talleres y giras técnicas) en control de incendios forestales, recuperación de suelos degradados, control torrencial, producción sostenible y manejo de recursos naturales renovables;
- Aislamiento para regeneración natural de 4.650 metros lineales en los predios La Estrella, San Joaquín, Monte Líbano, Mirolindo y la Zanja del Siervo;
- Establecimiento 140 nuevas hectáreas de reforestación protectora en las veredas las Nubes, La Plata, Alto Motilón y San Bartolo;
- Establecimiento de 2 nuevos viveros comunitarios, para un total de 5 en toda la cuenca, los cuales produjeron 170.000 plántulas de especies nativas utilizadas en la recuperación de coberturas forestales en la zona de reserva;
- Cuatro (4) grupos comunitarios (40 familias) conformados, capacitados y apoyando el desarrollo de actividades de conservación, recuperación y manejo de la zona de reserva forestal protectora de la cuenca; 2 de ellos fueron conformados en la vigencia y fortalecimiento de las organizaciones de base (Vg. 23 juntas de acción comunal, 6 asociaciones de productores, 6 Brigadas de Control de Incendios Forestales y 4 Comités Locales de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Territorio);
- Caracterización, planificación e inversión en 100 nuevos predios para la producción sostenible, para un total en los dos años de ejecución del proyecto de 255 predios;
- Construcción de las siguientes obras: 15 baterías sanitarias, 15 sistemas sépticos, 25 sistemas para el tratamiento de aguas residuales del beneficio de café, 82 módulos para producción de abonos orgánicos, 43 secaderos de café, adecuación de 25 beneficiaderos de café, 14 casquetes esféricos para almacenamiento de aguas lluvias y escorrentía superficial, 5 bocatomas, arreglo de 4 tanques para almacenamiento de agua, 67 estufas eficientes de leña;
- Formulación de una propuesta para la reubicación y desarrollo de proyectos productivos de 180 familias asentadas en la zona de reserva forestal protectora de la Cuenca, con predios menores de 30 hectáreas;
- Aprobación por parte de la FAO de un proyecto Telefood (seguridad alimentaria) para la vereda Chapuro. Un tercer proyecto se halla en proceso de aprobación para la vereda Santa Lucía. Los 3 proyectos (incluido el de la vereda Los Alpes) contribuyen al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de 48 familias;
- Conformación y capacitación de 4 Escuelas de Campo de Agricultores (ECAS) en producción sostenible de cacao, café, frijol y ganadería;
- Establecimiento de la segunda fase de la Red Integral de Monitoreo y Alarmas Tempranas (RIMAC), en convenio con la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), incluyendo el establecimiento de 4 estaciones: 2 de alerta, 1 hidrometeorológica y 1 climática;
- Asistencia técnica al Comité Local de Emergencias para la reactivación de 4 estaciones de Red Radial Comunitaria en las veredas Pueblo Nuevo, Floragaita, Platanilla y Centro Norte;
- A la fecha se tienen identificadas 198 viviendas y 132 sitios afectados por procesos erosivos (90 son nuevos), de los cuales 21 sitios se hallan en proceso de recuperación;
- Construcción de obras de bioingeniería (Trinchos vivos) para el control de erosión en 12 sitios críticos, así como capacitación y acompañamiento a 5 grupos comunitarios y 60 usuarios del proyecto.
- Firma de convenio con la Universidad Corhuila para identificar especies forrajeras promisorias de la cuenca y promover el reemplazo del ganado vacuno por especies ovinas en áreas de fuertes pendientes;
- Inclusión de la cuenca del río Las Ceibas en el portafolio de proyectos de adaptación al cambio climático del MAVDT; y selección de la microcuenca Los Micos para la ejecución de un proyecto piloto de Pago por Servicios Ambientales, con el apoyo del Gobierno del Reino de los Países Bajos y de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas;
- Puesta en marcha de la estrategia de comunicación del proyecto que incluye el diseño y montaje de la página Web www.cuencarioceibas.org, emisión de comunicados radiales y elaboración de boletines institucionales.



Recuperación de cobertura en la zona Forestal Protectora con siembra de especies nativas Vereda la Plata

POMCH del río Guarapas (70.657 hectáreas): Con el fin de avanzar en la implementación del POMCH del río Guarapas, la CAM cofinanció la implementación de los siguientes proyectos y acciones:

- Contrato 120 de 2009 para el establecimiento de 46 hectáreas de reforestación protectora, en la vereda regueros del municipio de Pitalito;
- Contrato 127 de 2009 para el establecimiento de 1.500 metros lineales de cercas vivas y construcción de 10 homillas ecoeficientes, en el municipio de Palestina, por un valor de \$18.5 millones;
- Contrato 119 de 2009 para el establecimiento de 1.500 metros lineales de cercas vivas y construcción de 10 homillas ecoeficientes, en el municipio de Pitalito, por un valor de \$18.5 millones;
- Terminación de la cabaña del PNR del municipio de Pitalito, Vereda El Cedro;
- Vinculación de un equipo técnico integrado por un Profesional y dos Guardaparques, quienes cumplen funciones de administración, control y vigilancia en el Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos – Puracé y en los Parques Naturales Municipales de Palestina y Pitalito, los cuales se superponen con el área de la cuenca.

POMCH de la quebrada Garzón (11.354 hectáreas): Con el fin de avanzar en la implementación del POMCH de la quebrada Garzón, la CAM cofinanció la implementación de los siguientes proyectos y acciones:

- Contrato 114 de 2009 para el establecimiento de 55 hectáreas de reforestación, manejo integral y aprovechamiento del cultivo de la guadua, por valor de \$167,2 millones;
- Contrato 185 de 2009 para el aislamiento de zonas de nacimientos de aguas, por valor de \$40, millones; y
- Vinculación de un equipo técnico integrado por un Profesional y 2 Guardaparques, quienes cumplen funciones de administración, control y vigilancia en el Parque Natural Regional Cerro Páramo Miraflores y en el Parque Natural Municipal de Garzón, los cuales se superponen con el área de la cuenca.

Además de las inversiones que se vienen realizando en las cuencas ordenadas, la CAM logró la aprobación de un proyecto por parte del Comité Directivo del Plan Departamental de Aguas (PDA), con un aporte del PDA por valor de \$3.000 millones, con destino a la recuperación, conservación y manejo sostenible del recurso hídrico en 26 municipios del Huila. Este proyecto será ejecutado en la



Formación en producción sostenible práctica de labranza mínima vereda Santa Helena

vigencia 2010 y tiene como metas la instalación de 255 homillas ecoeficientes, establecimiento de 64 hectáreas de bosques dendroenergéticos y de 38.250 metros lineales de cercas vivas; el establecimiento de 50 hectáreas de reforestación protectora y de 50 hectáreas de reforestación con guadua; el aislamiento para regeneración natural de 228 hectáreas; la construcción de 100 Jagüeyes para el almacenamiento de agua en la ecorregión de La Tatacoa; y la prestación de la asistencia técnica e interventoría que requiere la implementación del proyecto.

Es importante destacar que una inversión importante en la ejecución de los POMCH, se realiza a través de los indicadores de "Hec. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras", "No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras", y "Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua" cuyas metas y avances se describen a continuación.

Hec. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras

Quince (15) proyectos de aislamiento para regeneración natural de 754 hectáreas de áreas estratégicas asociadas a la producción de recurso hídrico para el abastecimiento de acueductos fueron cofinanciados por la CAM. Su valor total asciende a \$537.5 millones, de los cuales la CAM aporta \$375.1 millones (70% del total), como se muestra en la tabla adjunta.

No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras

Se cofinanciaron 4 proyectos para el establecimiento de 100 hectáreas de reforestación protectora, en cuencas abastecedoras de acueductos, con una inversión total de \$280.2 millones, de los cuales la CAM aporta \$139.1 millones (50%), como lo muestra la tabla adjunta.

TABLA No. 13. PROYECTOS DE AISLAMIENTO PARA REGENERACIÓN NATURAL COFINANCIADOS POR LA CAM, AÑO 2009

NO.	NO. CTO.	EJECUTOR	MEDAS (HAS)	VALOR APORTE CAM (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	118 - 09	SERANIMA	80	31.117.800	61.962.188
2	128 - 09	Municipio de Nítaga	32	12.292.434	24.784.867
3	130 - 09	Municipio de Palermo	59	22.988.228	45.988.458
4	183 - 09	Municipio de Oporopa	81	41.742.702	47.248.163
5	184 - 09	Municipio de La Argentina	81	41.742.702	47.248.163
6	185 - 09	Municipio de Gazán	53	41.048.938	41.048.938
7	189 - 09	ASOPCB	119	22.870.878	45.141.150
8	190 - 09	Municipio de Altamira	54	41.824.483	41.824.483
9	191 - 09	Municipio del Agrado	54	29.288.882	41.824.512
10	192 - 09	Municipio de Gigante	54	41.824.483	41.824.483
11	193 - 09	Municipio de Ianoé	38	18.035.857	28.405.378
12	194 - 09	Municipio de Tenúa	18	6.989.866	13.888.866
13	198 - 09	FUNDAESTIÓN	36	10.771.190	27.880.680
14	223 - 09	Municipio de La Plata	30	10.868.063	23.236.813
15	236 - 09	Municipio de Acevedo	5	3.872.835	4.372.835
TOTALES			784	\$ 375.100.475	\$ 637.474.899



► Aislamiento zonas de nacimiento predio El Encanto Vda Aleluya - Palermo



► Aislamiento zonas de nacimiento predio La Esperanza - Vda. El Triunfo - Nítaga

TABLA No. 14.
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PROTECTORA COFINANCIADOS POR LA CAM, AÑO 2009

NO.	NO. CTO.	EJECUTOR	METAS (HAS)	VALOR APORTE CAM (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	120-09	Municipio de Pitalito	46	54.824.817	109.649.633
2	130-09	Municipio de Palermo	29	45.794.114	91.588.229
3	189-09	ASOPCB.	9	14.211.966	28.423.933
4	199-09	FUNDAGESTIÓN	16	24.228.820	50.530.720
TOTALES			100	\$139.059.717	\$280.192.515

Con el fin de apoyar otros proyectos de reforestación gestionados por organizaciones sociales y comunitarias se contrató la producción de 113.000 plántulas de diversas especies, con una inversión de \$26 millones.

Adicionalmente en Semana Santa se hizo entrega de 8.600 palmas arecas por valor de \$13.8 millones, con el fin de promover la utilización de esta especie en lugar de la palma de cera, durante la celebración del Domingo de Ramos.

Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua

En desarrollo del programa se suscribieron contratos interinstitucionales e interadministrativos con nueve ejecutores para el establecimiento de 180 hectáreas de reforestación con guadua en diferentes cuencas del departamento. El valor total de la inversión es \$572.3 millones, cofinanciado en un 56% con aportes de la CAM (Ver tabla).



► Campaña Semana Santa



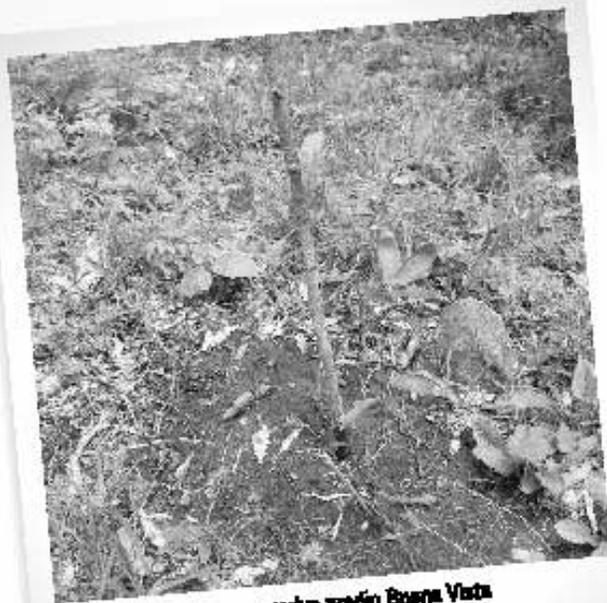
► Material de reposición reforestación predio El Encanto – Vda Aeluya - Palermo



► Material forestal plantado predio El Encanto – Vda Aeluya - Palermo

TABLA No. 15.
PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PROTECTORA - PRODUCTORA CON GUADUA COFINANCIADOS POR LA CAM, AÑO 2009

PROYECTOS DE REFORESTACIÓN PROTECTORA - PRODUCTORA CON GUADUA COFINANCIADOS POR LA CAM AÑO 2009					
No.	No. Cto.	Ejecutor	Metas (Has)	Aporte CAM (\$)	Valor Total (\$)
1	114-09	Municipio de Garzón	55	83.630.823	167.261.646
2	130-09	Municipio de Palermo	43	69.752.558	139.505.116
3	189-09	ASOPCB.	8	12.977.220	25.954.440
4	193-09	Municipio de Isnos	16	23.215.647	51.908.880
5	194-09	Municipio de Tosaña	2	3.244.305	6.488.610
6	195-09	Municipio de Paicol	15	19.890.447	48.664.575
7	196-09	Municipio de Hobe	15	40.356.024	48.664.576
8	200-09	Municipio de Santa María	5	8.110.763	16.221.525
9	237-09	Municipio de Campoalegre	21	59.580.550	67.660.550
TOTALES			180	\$ 320.738.337	\$ 572.329.918



Reforestación con guadua predio Buena Vista Palermo Huila

Cuenca a traves de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el Alto Magdalena

Se realizaron 2 campañas para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en la cuenca alta del río Magdalena y sus principales afluentes, utilizando para ello 26 estaciones, por medio de convenio suscrito con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. La tabla 16 consolida los resultados de las campañas de monitoreo realizadas desde el año 2006 hasta la fecha, evidenciando que la calidad del recurso hídrico en la jurisdicción de la Corporación oscila entre media y buena.

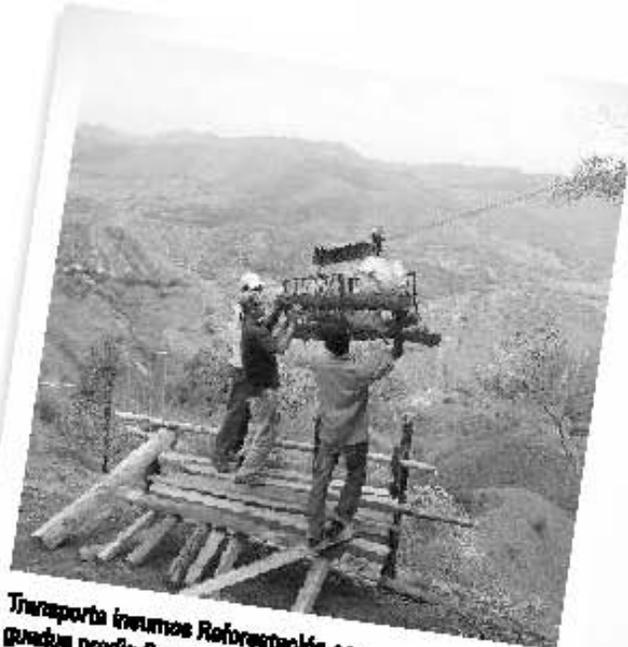
Cada campaña se realiza en periodos de aguas altas y bajas, mediante la medición en las 26 estaciones de las siguientes variables fisicoquímicas: pH, conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, temperatura, turbiedad, demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), demanda química de oxígeno (DQO), sólidos totales, sólidos suspendidos totales, coliformes totales, coliformes fecales, fósforo total, ortofosfatos, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno orgánico y sulfatos. En todas las estaciones se realizan afloros líquidos; en 11 estaciones se realiza medición de 10 metales pesados; y en otras 4 se hace análisis de hidrocarburos.

Además se firmó el Contrato 222 de 2009 con la Fundación de Apoyo a la Corporación Universitaria del Huila Corhuila – FUNDACORH, cuyo objeto es aunar esfuerzos institucionales, administrativos y financieros para realizar los análisis de laboratorio a las muestras tomadas, correspondientes a los quince (15) puntos de monitoreo definidos para las quebradas Garzón y Mejo y los diez (10) puntos de monitoreo definidos para los vertimientos puntuales de los municipios de Yaguará y Hobo. Las actividades contratadas se encuentran en ejecución normal.

No. corrientes hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas priorizadas

Se firmó el Contrato 187 de 2009 con la Fundación Desarrollo de las Ingenierías y Ciencias de la Salud para la Proyección Social (FUNDISPROS), en desarrollo del cual se está adelantando la revisión y actualización de las reglamentaciones de las corrientes del río Yaguará y su afluente quebrada La Yegüera (Municipios de Tesalia, Quira y Yaguará) y de la quebrada La Honda (Municipio de Gigante).

Para el caso de la corriente de la quebrada La Honda ya se adelantó el trabajo de campo que comprende las siguientes actividades: encuestas, censo de usuarios, visita de predios, levantamiento del cauce principal, derivaciones (principales y secundarias), afloros e inventario de obras hidráulicas.



Transporta insumos Reforestación con Guadua predio Buena Vista – Palermo Huila.

TABLA No. 16. SÍNTESIS DE RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS DE MONITOREO DE CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL RÍO MAGDALENA, PERIODO 2006 – 2009

CORRIENTE	ESTACIÓN	2006A	2006B	2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2009B	BALANCE
Magdalena	La Magdalena	MEDIO	BUENO	MEDIO	BUENO	MEDIO	BUENO	BUENO	BUENO	bueno
Sombrerillos	San Agustín	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Guarapas	Puente Guillermo Piazas	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	MEDIO	BUENO	MEDIO	BUENO	medio - bueno
Guarapas	Puente Fundadores			MEDIO						
Guarapas	Desembocadura Río Guachicos	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Magdalena	Puente Paso La Laguna			MEDIO	BUENO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	medio
Magdalena	Saladoblanco			MEDIO	BUENO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	medio
Magdalena	Pericongo	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	BUENO	MEDIO	MEDIO	medio
Suaza	Puente Avispero			MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	medio
Suaza	San Marcos	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Suaza	Puente Garcés	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	medio
Suaza	Desembocadura Puente Jagua	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Magdalena	Puente Balseadero	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BUENO	medio
Páez	Puente Ricsurta	MUY MALO	MUY MALO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	malo - medio
Páez	Paicol	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Magdalena	Paso del Colegio	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	BUENO	MEDIO	MEDIO	BUENO	medio
Yaguará	Hacienda. Venecia	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	medio
Magdalena	La Esperanza	MEDIO	BUENO	BUENO	BUENO	MEDIO	MEDIO	BUENO	BUENO	bueno
Neiva	El Casill	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	medio
Neiva	Puente Mules	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Neiva	Desembocadura	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Magdalena	Frnta Puerto La Cebollera	MEDIO	MEDIO	MALO	BUENO	MEDIO	BUENO	MEDIO	BUENO	medio
Baché	Santa María	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MALO	MEDIO	medio
Baché	El Socorro			MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	medio
Baché	Puente San Francisco	MEDIO	MEDIO	MALO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio
Magdalena	Angostura	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	medio

DESCRIPTOR	ÁMBITO NUMÉRICO	COLOR
Muy malo	0 - 0.25	
Malo	0.26 - 0.50	
Medio	0.51 - 0.70	
Bueno	0.71 - 0.90	
Excelente	0.91 - 1.00	

Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (DBO y SST)

La CAM aportó \$1.136 millones para la cofinanciación de proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas, en el marco del Plan Departamental de Aguas (PDA) del Huila. Dicho aporte fue girado a la Fiduciaria Consorcio FIA, encargada de administrar los recursos del PDA Huila. Estos recursos están a la espera de ser asignados a proyectos de los siguientes municipios, los cuales se hallan en proceso de revisión y ajuste conforme a lo exigido por la Resolución

2320 de 2009, a saber: Paicol, Tello, Rivera, Guadalupe, La Plata y Teruel (segunda planta) y Colombia.

Adicional a los recursos girados a la fiducia del PDA, la CAM realizó inversiones por valor de \$342 millones con el fin de optimizar, complementar y/o mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas de los municipios de Elías, Agrado, Gigante, Nátaga, La Argentina y Timaná. El cálculo de la reducción de la carga contaminante se realiza asumiendo un nivel óptimo de funcionamiento y eficacia de las Plantas de Tratamiento en operación con lo que se estima una remoción del 13% de la carga contaminante DBO5 y del 12% para SST como aparece en la siguiente tabla:

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
No.	MUNICIPIO	ESTADO DEL SISTEMA	Remoción Carga Contaminante (Kg./Año)	
			DBO ₅	SST
MUNICIPIOS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO				
1	TERUEL	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	101.988	95.182
2	YAGUARA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	97.236	81.678
3	HOBO	LAGUNAS DE OXIDACIÓN EN FUNCIONAMIENTO	31.545	40.364
4	SAN AGUSTIN	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	102.632	69.430
5	TESALIA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	37.851	8.398
6	ELIAS	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	12.941	10.867
7	AGRADO	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	58.570	49.200
8	PALERMO	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	44.938	62.246
9	GIGANTE	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	203.597	171.024
10	LA ARGENTINA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	44.189	54.384
11	NATAGA	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	20.947	24.058
12	SALADOBLANCO	PTAR EN FUNCIONAMIENTO	28.291	23.760
13	SUAZA	PTAR CONSTRUIDA SIN FUNCIONAR	49.670	41.722
MUNICIPIOS CON PLANTA DE TRATAMIENTO SIN OPERAR				
1	PITALITO	PTAR SIN TERMINAR		
MUNICIPIOS CON PLANTA DE TRATAMIENTO EN CONSTRUCCION				
1	VILLAVIEJA	PTAR en construcción 95% de avance	35.222	29.587
2	SANTA MARIA	PTAR en construcción 95% de avance	33.408	28.061
3	TARQUI	PTAR en optimización	19.075	24.317
4	TIMANA	PTAR en construcción 95% de avance, pendiente construcción colector final	93.350	78.413
5	CAMPOALEGRE	PTAR en construcción avance 85%	301.179	270.835
6	NEIVA	En fase de estudio y diseño del sistema		
Total			1.316.629	1.163.547
CARGA CONTAMINANTE TOTAL EN EL DEPTO DEL HUILA			10.146.240	9.445.788
PORCENTAJES DE REMOCION CON LOS SISTEMAS ACTUALES			13%	12%

**PROYECTO No. 3:
PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS PRODUCTIVOS
COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO
DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN**

Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación

En el marco de este indicador de gestión se desarrollaron las siguientes acciones:

Con la orientación técnica del Programa Campo Limpio y la difusión y supervisión de la CAM se lleva a cabo el programa "Devolución de empaques y residuos peligrosos" en el departamento del Huila, el cual permitió la recolección de 8.400 kilogramos de envases plásticos, vidrio, metal y empaques de agroquímicos en 3 Centros de Acopio y 42 Casetas dispuestas para el efecto, como se detalla en las tablas adjuntas.

TABLA No. 17. CASETAS Y CENTROS DE ACOPIO DE EMPAQUES Y RESIDUOS PELIGROSOS (AGROQUÍMICOS)

CASETAS					
MUNICIPIO	VONEDA	Nº. CASETAS	MUNICIPIO	VONEDA	Nº. CASETAS
Algeciras	Libano Oriente	1	Neiva	Ocauciton	1
Bogotá	Bóveda	1		Las Delicias	1
	Bajo Cauzal	1	Yovera	Retenería	1
Buzón	Zalaga	1	Neiva	Salda	2
	Santa María	1		Bajo Mondroy	1
	Parabita	1		Salto de Barricadas	1
Málaga	La Esperanza	1	Oasca	1	
	El Orzoco	1	El Casero	1	
La Plata	Bello	1	Neiva	Remolinos	1
	Santa María	1		Mirapais	1
	Acandala	1		Campo Alegre	1
	El Cedro	1		El Morillo	1
Palencia	La Guajá	1	Neiva	Ciénaga Chiquita	1
	El Tabo	1		Solofeta	1
	El Roble	1		Oscuelo	1
Pital	El Roble	2	Neiva	Platogordo	1
	El Corvado			Humitas	1
Pitalito	Cheruyese	1	Neiva	Jesuán	1
	Florinda	1		Compassante la Florida	1
	La Esperanza	1		Compassante la Florida	1
	El Cedro	1		TOTAL CASETAS:	42
CENTROS DE ACOPIO					
MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN	Nº. CENTROS	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN	Nº. CENTROS
Corpoagro	Palencia	1	Neiva	Molno Ros	1
Corpoagro	Parabita	1	TOTAL CENTROS D E ACOPIO:		

Debe resaltarse la vinculación de importantes empresas distribuidoras de agroquímicos como Protabaco e Insumos Roa, así como de gremios de los sectores de la producción de frijol (Santa María) y arroz (Distrito de Riego del Juncaí).



Centro de acopio instalado en el Molino Ros - Neiva

En coordinación con el Municipio de Algeciras se ejecuta el proyecto "Establecimiento y mantenimiento de 20 hectáreas de guadua y/o bambú y 967 metros lineales de cercas vivas", como proyecto piloto de producción limpia que busca la sustitución de madera proveniente del bosque natural en el proceso de secado y curado de tabaco rubio. El proyecto tiene un valor de \$71 millones, de los cuales \$56 millones son aportados por Philip Morris Internacional.

Se suscribió contrato por valor de \$8 millones para el reciclaje y uso de heces porcinas con probiótico en producción de suplemento alimenticio para bovinos, como herramienta para la capacitación de los productores vinculados a los Convenios de Producción Más Limpia de los sectores porcícola y ganadero.

Con apoyo en una pasantía en agronomía se realizó la instalación de una parcela demostrativa de maíz en la vereda Los Cauchos del Municipio de Neiva (cuenca del río Las Ceibas), con el fin de promover la adopción por parte de los agricultores de prácticas culturales apropiadas para la protección y manejo de suelos y el control de la erosión, mediante la utilización de abonos orgánicos, el manejo integrado de cultivos con coberturas nobles (arvenas nobles), la elaboración de terrazas de formación lenta, el control de malezas focalizadas y la prestación de asistencia técnica en fertilización, manejo integrado de enfermedades (MIE) y manejo integrado de plagas (MIP)

Cumplimiento prometido de los compromisos definidos en los convenios de Producción más Limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos

Cerca de 300 personas fueron capacitadas en diversos temas de producción limpia, con el apoyo de entidades como la Gobernación del Huila, la Corporación Campo

Limpio, Fedetabaco, Universidad de San Gil y la Universidad Pinar del Río de Cuba (Ver tabla adjunta). Se destaca la realización del Seminario en Producción Limpia, el cual fue organizado y realizado por la CAM y contó con la participación de 35 personas en representación de los Convenios de Producción Más Limpia suscritos por la Corporación.

Se suscribió un contrato por valor de \$11.8 millones, para el suministro y siembra en el río Magdalena de 69.449 alevinos, de los cuales 60.000 corresponden a la especie Bocachico (*Prochilodus magdalenae*) y 19.449 a la especie Dorada (*Brycon moreii*), nativas de la Cuenca Alta del Río Magdalena.

En cumplimiento del Plan Operativo del Convenio de Producción Más Limpia del Subsector Cacaotero - Cacao Orgánico, se apoyaron las labores de edición, publicación y distribución del documento "Guía para Cacaocultores", en coordinación con Copro Agro - agricultura sostenible, el SENA, la CAM y la Gobernación del Huila. Así mismo se distribuyeron 700 calendarios tipo afiche con instrucciones para realizar el manejo y disposición adecuada de residuos peligrosos de agroquímicos.



Por último se adelantaron gestiones tendientes a la suscripción de un nuevo Convenio de Producción Más Limpia para el Sector Minero - Aurífero, el cual se tiene previsto perfeccionar en la vigencia 2010.

Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañadas por la CAM

Se continuó asesorando, capacitando y acompañando técnicamente a las empresas de Biocomercio Sostenible y Mercados Verdes vinculadas a la CAM, mediante la

TABLA No. 18. EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN MAS LIMPIA, AÑO 2009

DESCRIPCION y/o CAPACITACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LOCALIZACION
Reciclaje y uso de heces porcinas con probiótico en la producción de suplemento alimenticio para bovinos	Participantes	38	Rivers y Yaguará
Seminario de Producción Más Limpia e Inocuidad Alimentaria	Asistentes	35	Nalva
Diplomado "Manejo de la Fitopatología del Cultivo Tabaco"	Cultivadores de Tabaco	28	Garzón, Rivera, Algeciras y Campelegro
	Técnicos	8	Nalva
Capacitación en manejo y disposición de residuos peligrosos de plaguicidas	Agricultores de Frijol	60	Santa María
	Funcionarios de Protabaco	8	Regional del Huila y Tolima
Capacitación en Producción Más Limpia y transferencia tecnológica	Estudiantes de Ingeniería Ambiental	70	Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la Ciudad de Bogotá
Capacitación en Producción Sostenible "Semilleros, almizoles, manejo integrado de arvenas, Manejo Integrado de la Braca, Manejo Integrado de la roya y manejo de residuos porcinos"	Agricultores de Café	8	Vereda de la Paz (Iquira)
Capacitación sobre control de erosión mediante la construcción de terrazas de formación lenta	Agricultores de Frijol	20	Vereda San Francisco (Santa María)
Capacitación en conservación de suelos "Control de erosión mediante terrazas, manejo de cobertura, manejo de arvenas, no	Agricultores	18	Vereda Los Cauchos (Nalva)
	Estudiantes de Post -Primario	10	Vereda Santa Elena (Nalva)
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		288	

realización de visitas técnicas y de eventos de capacitación en fortalecimiento empresarial, registros contables, diseño y demarcación de senderos ecológicos, documentación de procesos, mapeo de cadenas, identificación de puntos críticos y nuevas iniciativas empresariales de ecoturismo y artesanías. Este apoyo y acompañamiento brindado especialmente a las 11 organizaciones priorizadas en el año 2008 beneficia a unas 1.386 personas y permite el reporte de ingresos anuales por un valor aproximado de \$750 millones.

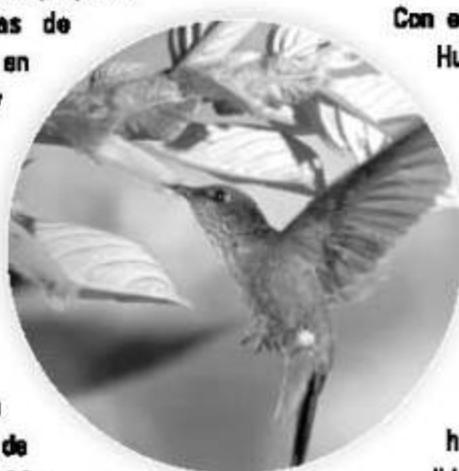
Con el propósito de dar continuidad al proceso de fortalecimiento ambiental, social y económico de iniciativas empresariales y cadenas de valor de Biocomercio y Mercados Verdes, se aprobó por parte del Fondo de Compensación Ambiental el proyecto:

"Fortalecimiento de empresas de Mercados Verdes y Biocomercio en Jurisdicción de la CAM y Corpoamazonía y realización de Bioexpo Colombia 2010" por valor de \$1.606,3 millones, con un aporte del MAVDT por valor de \$950,3 millones. De esta manera se asegura en un 85% la financiación de Bioexpo Neiva 2010, que en su IV versión se llevará a cabo entre el 18 y 21 de noviembre, siendo CAM y Corpoamazonía las Corporaciones anfitrionas.

Además, se fortalecerán 50 organizaciones vinculadas a la CAM y Corpoamazonía; se apoyará la formación de 30 iniciativas empresariales u organizaciones para participar en Bioexpo Colombia 2010; se apoyará la puesta en marcha de la Estrategia de Identidad Regional Huila Corazón Verde en 25 empresas y/o Instituciones del sector público o privado, como mecanismo para promocionar los productos y servicios amigables con el medio ambiente; y se promoverá al Huila y a Colombia en los mercados nacionales e internacionales, como proveedoras de bienes y servicios de la biodiversidad amigables con el ambiente.

Adicionalmente, en diciembre de 2009 el Fondo Biocomercio confirmó la aprobación por parte del Fondo

Mundial Ambiental del proyecto "CAF - GEF - PNUMA Facilitación para negocios basados en la biodiversidad y apoyo a actividades de desarrollo de mercados en la Región Andina", el cual tiene como objetivo inmediato contribuir a la protección y uso sostenible de la biodiversidad en la región Andina a través del soporte del sector de Biocomercio. Se iniciará su ejecución a partir del primer trimestre de 2010 por un periodo de 5 años (2010 - 2014). El monto del proyecto aprobado para Colombia es de USD\$2.4 millones, con un compromiso de contrapartida del Fondo Biocomercio y las Corporaciones por igual valor para los 5 años del proyecto. De este monto de contrapartida las Corporaciones aportarán USD\$1.3 millones, correspondiendo a la CAM \$485 millones de pesos en el horizonte del Proyecto.



Con el apoyo del Instituto Alexander Von Humboldt (IAvH) se ha venido trabajando en el diseño de una Estrategia de Identidad Región, como mecanismo de reconocimiento a las empresas que hacen un manejo sostenible de los recursos naturales. El diseño propuesto recoge los elementos más característicos y representativos del Huila en un logo promocional de productos, del cual se han agotado las etapas de socialización - validación, diseño y sensibilización; las etapas de institucionalización, impresión de material promocional y posicionamiento están en marcha.

Se amplió la base de datos de las empresas que producen bienes y servicios asociados al Sistema Departamental de Áreas Protegidas, seleccionando 28 nuevas organizaciones con potencial para Biocomercio y Mercados Verdes (a partir de un universo de 40 empresas identificadas y evaluadas). A estas organizaciones se realizó visita técnica para indagar aspectos organizacionales, técnicos, ambientales, financieros y de mercados que permitieron obtener un diagnóstico general del estado actual de las mismas. Se presentan algunos gráficos que muestran los resultados obtenidos del análisis realizado a las 28 empresas evaluadas.



GRAFICO No. 2 Productos identificados en el Huila



GRAFICO No. 3 Clasificación de las empresas entrevistadas en el Huila

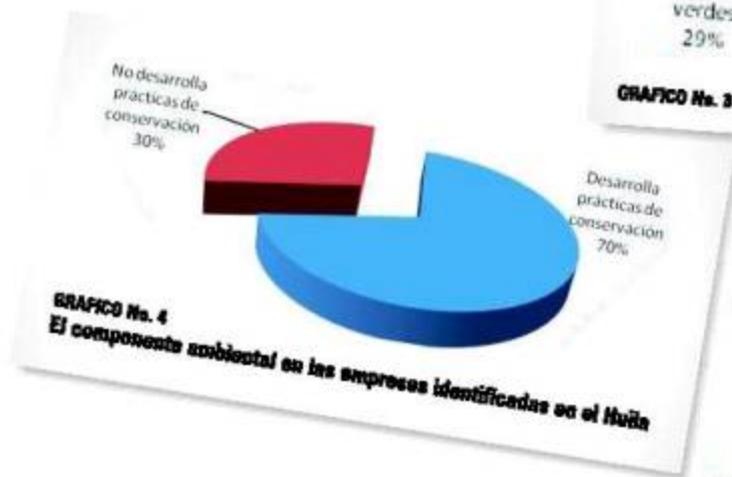


GRAFICO No. 4 El componente ambiental en las empresas identificadas en el Huila



GRAFICO No. 5 Necesidades de apoyo manifestadas por las empresas biocomercio y mercados verdes del Huila

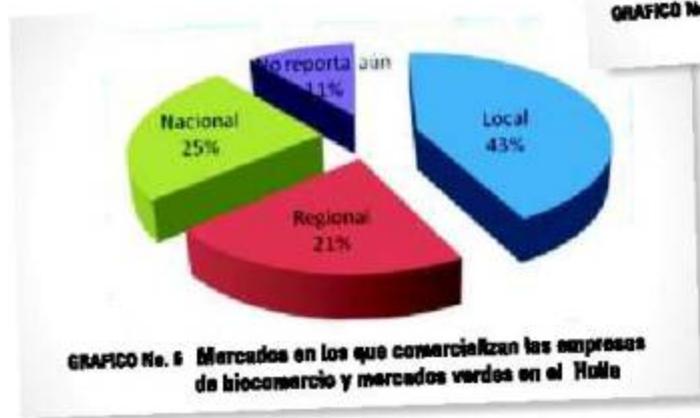
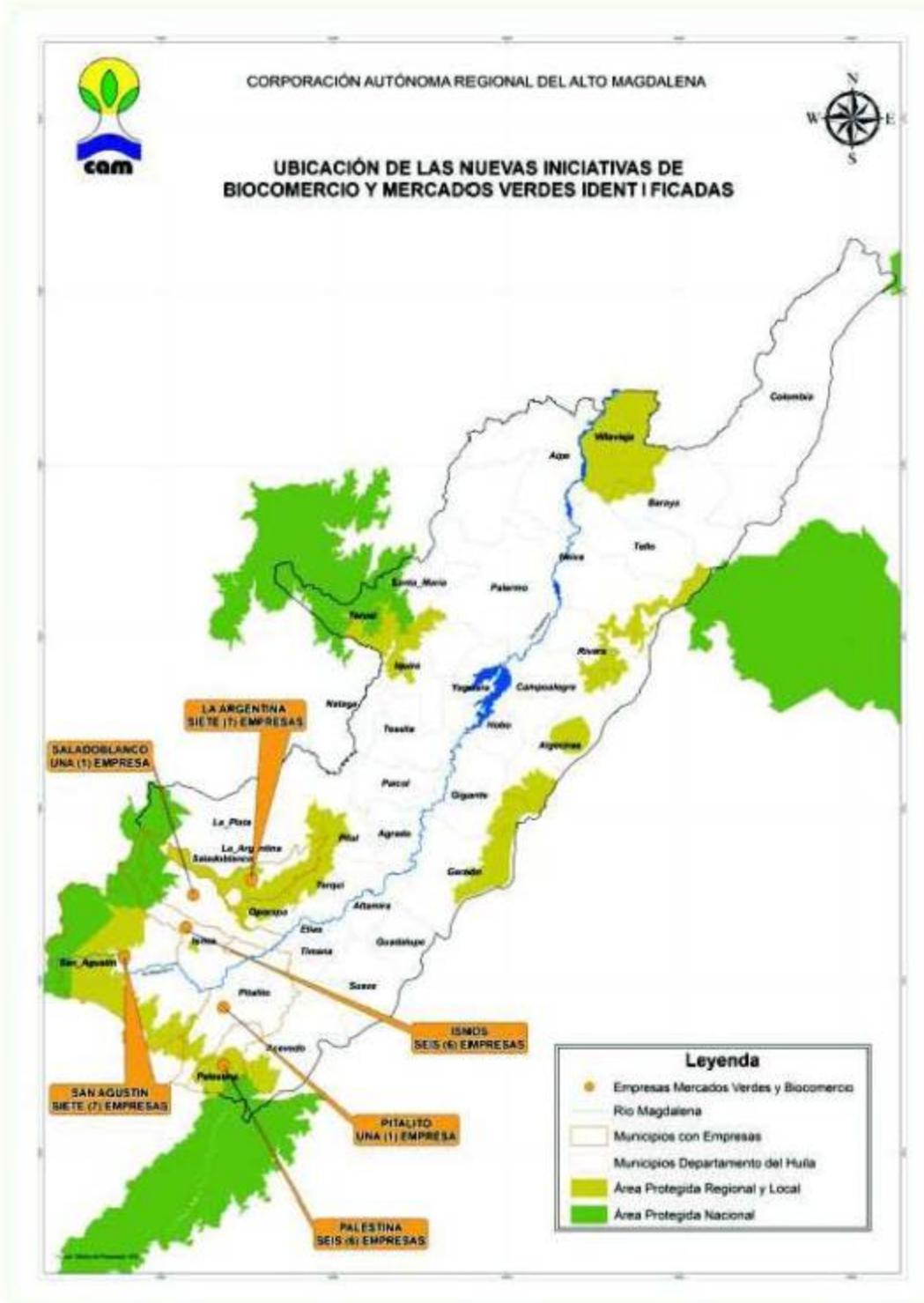


GRAFICO No. 6 Mercados en los que comercializan las empresas de biocomercio y mercados verdes en el Huila

A continuación se presenta de manera gráfica el área del departamento sobre la que se encuentran ubicadas estas organizaciones.

MAPA No. 1. UBICACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE BIOCOMERCIO Y MERCADOS VERDES IDENTIFICADAS





PLAN DE NEGOCIOS KUNAYALA



PLAN DE NEGOCIOS MASHIRAMO



ESTAND ARTESANAL



GALERÍA FOTOS DE CULTIVO DEL TÓTUMO



ARTESANÍAS LOS AMIGOS



PLAN DE NEGOCIOS CONSERVAS DEL DESIERTO



TALLER DE TRAZADO DE SENDEROS



TALLER DE DEMARCACIÓN DE SENDEROS

A las 28 empresas seleccionadas se aplicaron nuevos criterios para priorizar 11 nuevas iniciativas de Biocomercio Sostenible que recibirán servicios de asesoría, asistencia técnica y capacitación en el proceso de formulación de sus respectivos Planes de Negocios. Entre los bienes y servicios que dichas iniciativas empresariales pretenden producir se hallan los siguientes: carne de cerdo, carne de cuy, mora, café, pitahaya, ecoturismo, artesanías en fibras y semillas y abonos orgánicos.

Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila

La CAM adquirió 372.000 nuevas acciones de la Empresa Forestal del Huila a un valor unitario de \$1.000, realizando así un aporte total de \$372 millones en la vigencia. Con este aporte se garantizó el mantenimiento y la asistencia técnica de 198 hectáreas de reforestación con propósitos comerciales establecidas en los municipios de Suaza, Gigante, Tarqui, Agrado, La Plata y Timaná.

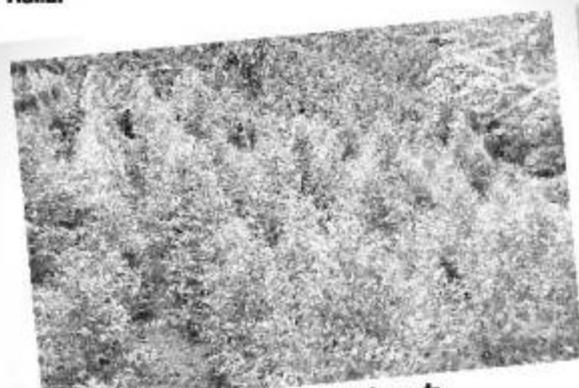


Plantación Acacia mangium municipio de Pitalito.
Fecha de siembra abril de 2006

TABLA No. 19. ACCIONES DE LA EMPRESA FORESTAL DEL HUILA ADQUIRIDAS POR LA CAM, PERIODO 2006-2009

Acciones y Participación Accionaria de la CAM en la Empresa Forestal del Huila					
Concepto	Vigencia y Acciones Adquiridas				TOTAL
	2006	2007	2008	2009	
No. de acciones adquiridas	961.718	470.000	181.557	372.000	1.985.275
Valor nominal (Unitario: \$1.000)	961.718	470.000	181.557	372.000	1.985.275
Valor Intrínseco (Unitario: \$1.122,57)	1.079.596	527.608	203.810	417.596	2.228.610
Participación Accionaria de la CAM (%)					76,03

Con esta nueva compra la CAM alcanza una inversión total por valor de \$1.985,2 millones, lo que representa una participación accionaria del 76% en la Empresa Forestal del Huila.



Plantación de Eucalypto municipio de Acevedo.
Fecha de siembra mayo de 2006



Plantación de Pino municipio de Tarqui.
Fecha de siembra mayo de 2006

ESTRATEGIA No. 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO

No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM

En la vigencia del año 2009 se culminaron las labores de asesoría, asistencia técnica y capacitación a 16 municipios del departamento del Huila en revisión y ajuste de sus POT, incluida la elaboración de los Planes de Acción de Gestión de Riesgo para cada uno de los municipios seleccionados (ver mapa adjunto), en el marco del Contrato Interadministrativo 215 de 2008, suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), la Gobernación del Departamento del Huila y la CAM.

Como resultado de este proceso de acompañamiento se obtuvieron los siguientes productos para cada uno de los municipios seleccionados, así:

Producto 1.	Documento preliminar de determinantes y elementos articuladores del ordenamiento territorial regional para los 37 municipios de la jurisdicción
Producto 2.	Conformación del Expediente Municipal
Producto 3.	Documentos de Seguimiento y Evaluación del POT.
Producto 4.	Planes de Acción para la Adecuada Incorporación de la Gestión del Riesgo en el POT.
Producto 5.	Documentos Síntesis con las Recomendaciones para la Revisión del POT
Producto 6.	Análisis Poblacional

Los municipios asesorados se agruparon en los siguientes grupos: (Ver Mapa 2)

ZONA NORTE		ZONA SUR	
Grupo 1		Grupo 3	
1	Algeciras	9	Acevedo
2	Campoalegre	10	Guadalupe
3	Hobo	11	Timaná
4	Villavieja	12	Elías
Grupo 2		Grupo 4	
5	Iquirá	13	Isnos
6	Teruel	14	Palestina
7	Yaguará	15	Oporapá
8	Tello	16	Saladoblanco

Se contó con el apoyo de 1 especialista en ordenamiento territorial quien se encargó de prestar asesoría, asistencia

técnica y capacitación a los 37 municipios del Huila en los procesos de seguimiento, revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial Municipal – POTM, e incorporación de la dimensión de gestión del riesgo en los POTM. Esta actividad se llevó a cabo en coordinación con el MAVDT, el Ministerio del Interior y Justicia (Dirección de Gestión del Riesgo) y la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de la Gobernación del Huila.

Se suscribió el Contrato Interadministrativo 231 de 2009 con el municipio de Neiva, con el objeto de realizar los estudios de vulnerabilidad y riesgo del Centro Poblado Rural de Vegalarga y de un sector de la microcuenca de la quebrada La Jabonera, localizado en la Comuna 10 de la zona urbana de Neiva. La CAM en desarrollo de dicho contrato suscribió el Convenio de Cooperación para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas 281 de 2009, con la Corporación Observatorio Sismológico del Sur Occidente – OSSO, para dar alcance al Contrato 231 de 2009 con la elaboración de los mencionados estudios.

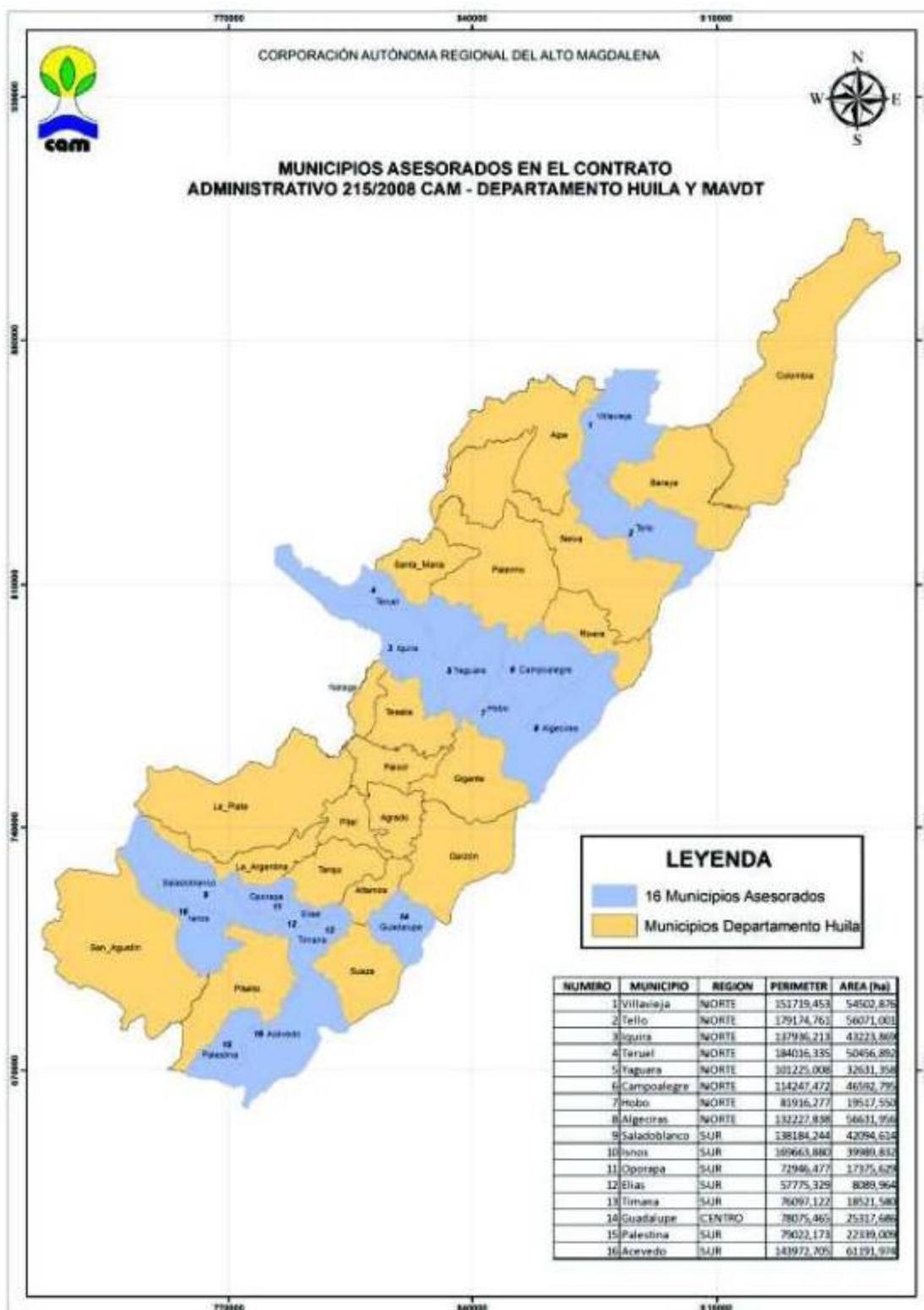
Finalmente se ejecutó un proyecto de cooperación técnica con el apoyo de la Agencia Brasileira de Cooperación, en virtud del cual el Director General, la Jefe de la Oficina de Planeación y el Subdirector de Gestión Ambiental de la CAM participaron en un intercambio tecnológico con funcionarios de la Alcaldía de Curitiba, la cual es una ciudad modelo a nivel mundial en ordenamiento territorial y gestión ambiental urbana. En cumplimiento de la gira tecnológica realizada al Brasil se tuvo la oportunidad de conocer los siguientes proyectos:

- Planes de ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Curitiba; y desarrollos en materia de movilidad, manejo integral de residuos sólidos y espacio público;
- Central Hidroeléctrica Itaipú Binacional (Brasil – Paraguay), considerada como la más grande del mundo en términos de generación de energía eléctrica; y
- Parque Nacional Natural Iguazú (Brasil – Argentina), reconocido como uno de los atractivos naturales más impresionantes y visitados en todo el mundo.

No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales

En desarrollo del Contrato Interadministrativo 450 de 2008, suscrito entre la CAM y La Universidad Nacional de Colombia (Laboratorio de Ensayos Hidráulicos de la Facultad de Ingeniería), se culminaron los diseños detallados de las obras civiles requeridas para el control y mitigación de las amenazas naturales del río Suaza y las quebradas Satía y La Viciosa, en los municipios de Suaza y Guadalupe, respectivamente.

MAPA No.2
MUNICIPIOS ASESORADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 215 DE 2008

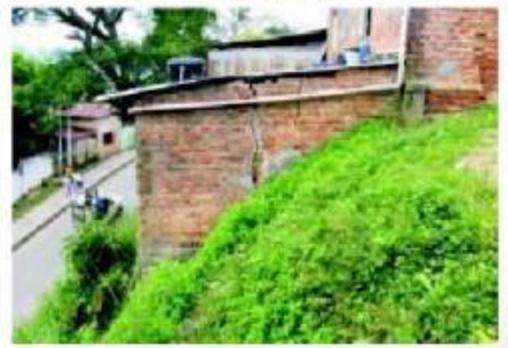
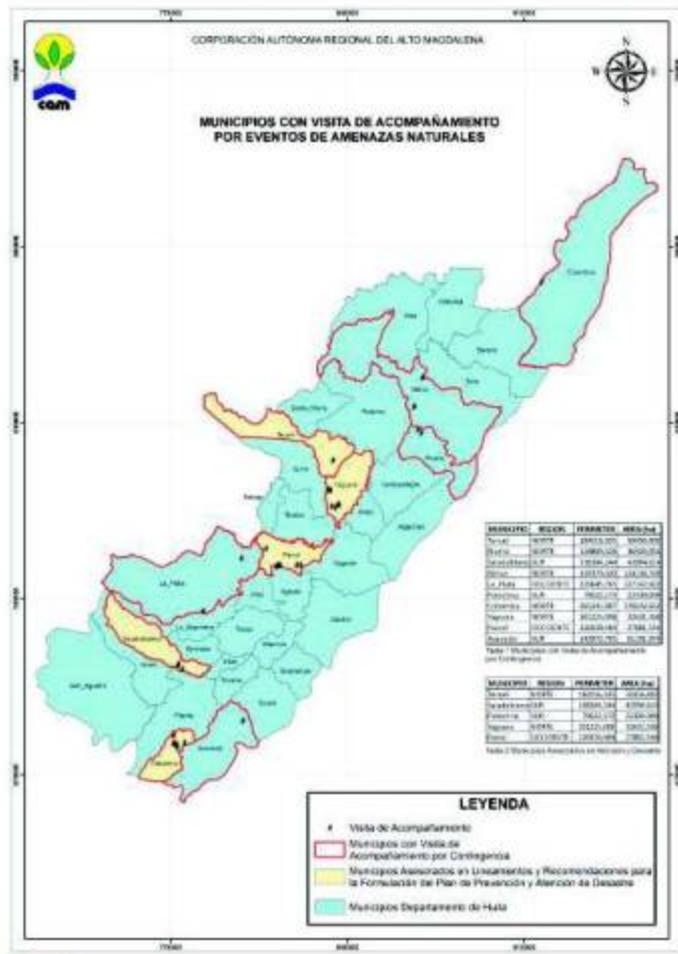


Se contrató 1 profesional para prestar asesoría, acompañamiento técnico y capacitación en análisis de vulnerabilidad y riesgos (así como en el manejo de contingencias por parte del CREPAD y los CLOPAD) a municipios del departamento del Huila afectados por eventos de amenazas naturales ocurridos con ocasión de la temporada invernal del primer semestre del año 2009. En desarrollo de esta contratación se realizaron visitas a 30

sitios afectados por distintos eventos, en los siguientes municipios: Neiva (7), Palestina (6), Paicol (5), Yaguará (4), La Plata (2), Saladoblanco (2), Teruel (1), Acevedo (1), Colombia (1) y Rivera (1). Además formuló lineamientos y recomendaciones para la formulación y/o actualización del Plan de Prevención y Atención de Desastres de 5 municipios del departamento, a saber: Palestina, Paicol, Yaguará, Saladoblanco y Teruel. (Ver Mapa 3)



MAPA No. 3.
MUNICIPIOS CON VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO POR
EVENTOS DE AMENAZAS NATURALES



Municipio de Teruel – Localización del área con
problemas de inestabilidad y viviendas afectadas

Se suscribió el Contrato Interadministrativo Z30 de 2009 con el municipio de Neiva, con el objeto de realizar los estudios de reevaluación de las áreas de amenaza y determinación de la vulnerabilidad y

riesgo en el sector urbano del río Las Caibas y el diseño de obras de control y mitigación del cauce en el sector del río Las Caibas comprendido entre el perímetro urbano y la carrera 16 de la ciudad de Neiva. La CAM suscribió el Contrato Interadministrativo 232 de 2009 con el Laboratorio de Ensayos Hidráulicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de elaborar los estudios mencionados durante la vigencia 2010.

Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público

La Corporación garantizó durante todo el año la realización de todas las inversiones, obras y actividades necesarias para la limpieza, mantenimiento y vigilancia del Parque Isla La Gaitana del Río Magdalena.

En desarrollo del Convenio Interinstitucional 281 de 2008, suscrito entre la CAM, la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y la Caja de Compensación Familiar del Huila - Corrfamiliar del Huila, se llevó a cabo (a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos) el Concurso Nacional de Anteproyecto Arquitectónico para los Diseños del Parque Islas de Aventura del Río Magdalena. Este concurso contó con la participación de 10 firmas del país y arrojó como ganadora la propuesta presentada por la Arquitecta Paisajista Diana Wiesner.

En el desarrollo de este proceso La Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y Corrfamiliar plantearon inquietudes en

relación con la viabilidad económica del Proyecto y formularon recomendaciones en el sentido de considerar dentro del diseño del mismo un componente adicional de evaluación de su viabilidad económica y sostenibilidad financiera. No obstante las múltiples gestiones adelantadas por todas las entidades suscribientes para poder atender estas recomendaciones en forma favorable, no fue posible llegar a un consenso entre las distintas partes, que permitiera incluir dentro del contrato de diseño arquitectónico dicho componente de viabilidad económica y sostenibilidad financiera. Por esta razón y ante la inminencia de la terminación del año fiscal y la exprolación de las reservas presupuestales destinadas para cubrir los costos de los diseños requeridos, las entidades suscribientes del citado convenio acordaron autorizar el pago del primer premio a la ganadora del concurso, Arquitecta Diana Wiesner, y dar por terminado y liquidar el convenio demás contratos suscritos en desarrollo del mismo. En la vigencia 2010 se dará continuidad al proceso, procediendo a contratar la elaboración de los diseños definitivos con base en el proyecto ganador del concurso, dada la importancia del Proyecto Parque Islas de Aventura para Neiva, la región y el país.

En el marco del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco se realizó la promoción del Parque Islas de Aventura, a partir del proyecto ganador del Concurso Nacional de Anteproyecto Arquitectónico para los Diseños del Parque Islas de Aventura del Río Magdalena.



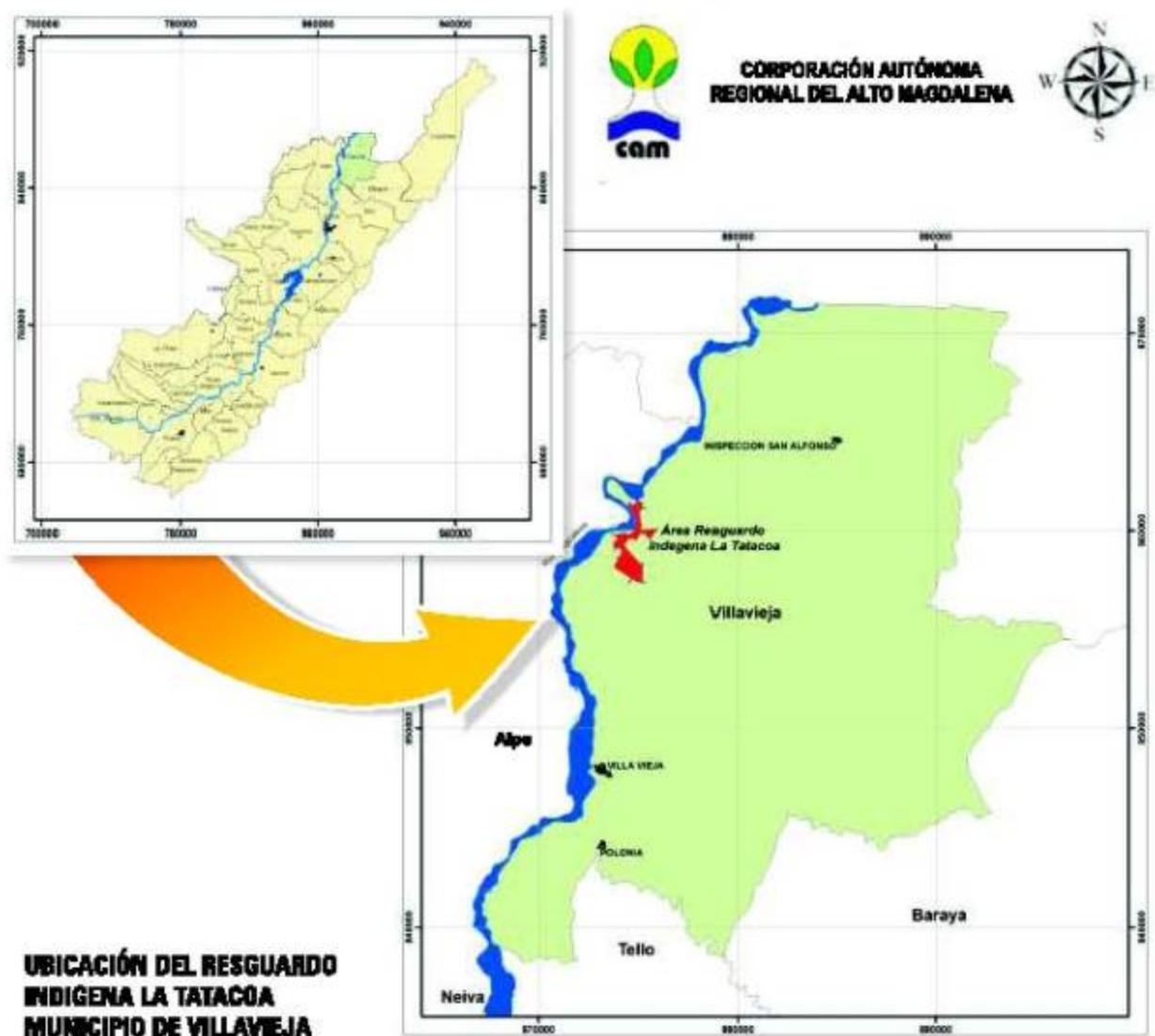
PLANO DE LA PROPUESTA GANADORA DEL CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTO DEL PARQUE ISLA DE AVENTURA DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Aoyo a acciones de planificación y gestión del territorio en resguardos indígenas

En desarrollo del Convenio Interadministrativo 367 de 2008, suscrito entre la CAM y la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario de la Gobernación del Departamento del Huila, se formuló el Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental del Resguardo Indígena Tatacoa, ubicado en el municipio de Villavieja. Este ejercicio fue encomendado a la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero para el Desarrollo Regional - Alma Mater, entidad de carácter estatal, constituida bajo la figura de asociación de entes universitarios autónomos en el marco del sistema universitario estatal.

Además, se contrataron servicios profesionales de asesoría, asistencia técnica y capacitación a las 4 Entidades Territoriales Indígenas afiliadas a la Asociación de Cabildos Indígenas del Huila (ACIHU), para el desarrollo de un programa de capacitación y actualización en resolución de conflictos socio-ambientales; organización y desarrollo comunitario y planeación participativa; e identificación, formulación y seguimiento de proyectos socio-ambientales, incluyendo una propuesta de gestión ambiental que promueva la adaptación al cambio climático en los resguardos indígenas seleccionados. Este proyecto será ejecutado durante el primer semestre del año 2010.

MAPA No. 4. LOCALIZACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA LA TATACOA, MUNICIPIO DE VILLAVIEJA



UBICACIÓN DEL RESGUARDO INDÍGENA LA TATACOA MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

ESTRATEGIA No. 2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA

En el cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2009 se realizaron las siguientes acciones

ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS

TABLA No. 20. TRÁMITES AÑO 2009

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD OTORGADOS
Licencias Ambientales	44	27
Concesiones de Agua	322	245
Permiso de Vertimiento	108	75
Permiso de Aprovechamiento Forestal	110	89

TABLA No. 21. TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITES

TIPO DE TRAMITE	TIEMPO PROMEDIO DE EXPEDICIÓN (DÍAS)
Licencias Ambientales	40
Concesiones de Agua	28
Permiso de Vertimiento	27
Permiso de Aprovechamiento Forestal	29

Adicionalmente, a continuación se presentan las siguientes tablas, en las cuales se refleja el ejercicio de la autoridad ambiental por parte de la CAM en materia de permisos y contravenciones a la normatividad ambiental por cada Dirección Territorial:

TABLA No. 22. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

TIPO DE ACCIÓN	NORTE	CENTRO	SUR	OCCIDENTE	TOTAL
CONTROL Y VIGILANCIA					
Número de puestos de control ocasionales	75	4	3	10	92
Número operativos de control	5	19	26	24	74
DECOMISOS					
Número de decomisos	171	66	132	25	394
Metros cúbicos de madera decomisada/año	251	113	271	52	689,3
Número de ejemplares de flora	8	9	106	11	134
Número de ejemplares de fauna	158	23	52	6	239
MULTAS					
Número de multas	166	120	51	37	374
Valor impuesto (miles de pesos)	205.437	168.823	70.105	46.427	490.792
INFRACCIONES PENALES					
Número de infracciones penales	0	0	10	0	10
MOVILIZACIÓN					
Número salvoconductos	90	136	287	37	550
Metros cúbicos de madera roliza	0	735	495	24	1254
Metros cúbicos de madera aserrada	1080	421	1375	126	3002
Número de especímenes fásuticos	0	0	1	0	1
Número de especímenes florísticos	26	21	33	590	670
OTROS					
Número de Metaderos Cerrados	7	5	3	4	19
Números de botaderos a cielo abierto con planes de restauración y clausura, operando y con seguimiento	6	7	8	4	25

Salvoconductos

TABLA No. 23. SALVOCONDUCTOS AÑO 2009

TIPO DE SALVOCONDUCTO		DTN	DTC	DTO	DTS	TOTAL
Movilización	No.	44	120	37	245	446
	M ³	366	959	151	1330	2805
Renovación	No.	11	14	0	3	28
	M ³	158	163	0	54	375
Removilización	No.	35	2	0	39	76
	M ³	556	33	0	486	1075
Total Otorgados	No.	90	136	37	287	550
	M ³	1080	1155	151	1870	4256
%		25,4%	27,1%	3,5%	43,9%	100,0%

Se otorgaron 550 salvoconductos para un total de 4.256 m³, presentándose la mayor cantidad en la Dirección Territorial Sur con relación a la cantidad de material movilizado durante la vigencia.

Concesiones de Agua Superficial

TABLA No. 24. CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES

DT	SOLICITUDES RADICADAS	PERMISOS OTORGADOS	% CONCESIONES	CAUDAL (L/S)	% CONCESIONADO
DTN	124	66	26,9%	1933,53	66,6%
DTC	43	48	20,0%	604,22	20,8%
DTO	95	78	32,2%	65,087	2,2%
DTS	80	51	20,8%	299,16	10,3%
TOTAL	322	245	100,0%	2.902	100,0%

Durante la vigencia 2009 fueron otorgadas 245 concesiones de aguas superficiales, para un total de 2.902 l/s. La Dirección Territorial Occidente otorgó en 2009 el mayor número de concesiones (32,2%); no obstante el mayor volumen de l/s. corresponde a la Dirección Territorial Norte (66,6% sobre el total concesionado), seguido de la Dirección Territorial Centro presenta un caudal otorgado de 604,22 l/s.

Concesiones de Agua Subterránea

TABLA No. 25. CONCESIONES DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

DT	SOLICITUDES RADICADAS	PERMISOS OTORGADOS	% CONCESIONES	CAUDAL (L/S)	% CONCESIONADO
DTN	41	13	72,2%	134,13	97,3%
DTC	2	3	16,7%	2,85	2,1%
DTO	1	2	11,1%	0,85	0,6%
DTS	7	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	51	18	100,0%	137,83	100,0%

En materia de aguas subterráneas se recibieron 51 solicitudes, se otorgaron 18 de las cuales 72.2% corresponden a la Dirección Territorial Norte con un caudal total concesionado de 134,13 l/s, seguido de la Dirección Territorial Centro (16,7% de las concesiones) con caudal de 2,85 l/s y la Dirección Territorial Occidente con 0.85 l/s.

Licencias

TABLA No. 26. LICENCIAS AMBIENTALES AÑO 2009

Sector	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO	SR	LO
Almacenamiento Sustancias Peligrosas	1	3	0	0	0	0	0	0	1	3
Minería	9	2	0	0	1	1	9	6	19	9
Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Red Vial	4	2	5	5	1	2	12	5	22	14
Zoocriadero	1	0	0	1	0	0	1	0	2	1
Total	15	7	5	6	2	3	22	11	44	27
%	34,1%	25,9%	11,4%	22,2%	4,5%	11,1%	50,0%	40,7%	100,0%	100,0%

* SR: Solicitudes Radicadas

** LO: Licencias otorgadas

En la Tabla No. 26 se observa que fueron otorgadas 27 licencias ambientales, 14 de ellas para apertura de vías representadas en mayor número en las Direcciones Territoriales Centro y Sur, seguido el sector minero con 9 licencias otorgadas en las Direcciones Territoriales Sur, Norte y Occidente.

Permisos Ambientales

TABLA No. 27. PERMISOS AMBIENTALES

TIPO DE PERMISO	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	SR	PO	SR	PO	SR	PO	SR	PO	SR	PO
Vertimientos	30	15	14	11	13	16	51	33	108	75
Emisiones Atmosféricas	11	10	2	0	0	0	1	2	14	12
Permisos de Exploración de aguas subterráneas	5	3	0	0	0	0	0	0	5	3
Ocupación cauces	44	44	1	2	0	0	0	0	45	46
Total	90	72	17	13	13	16	52	35	172	136
%	52%	53%	10%	10%	8%	12%	30%	26%	100%	100%

* SR: Solicitudes Radicadas

** PO: Permisos otorgados

Se otorgaron 136 permisos ambientales, de los cuales 75 (55,5%) corresponden a permisos de vertimientos, la mayoría de ellos tramitados y otorgados en la Dirección Territorial Sur, en las Direcciones Territoriales Norte y Occidente se otorgaron 15 y 16 permisos de vertimientos respectivamente. El segundo permiso más solicitado es ocupación de cauce; la mayor cantidad de solicitudes fueron otorgadas en la Dirección Territorial Norte con 44 permisos (95,6%). Es de anotar que algunos permisos otorgados corresponden a trámites radicados en vigencia anterior, pero tramitados dentro de los términos legales.

Permisos de Aprovechamiento Forestal

TABLA No. 28. PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

Aprovechamiento Forestal		DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
		SR	PO	SR	PO	SR	PO	SR	PO	SR	PO
Domestico	Permisos Radicados	0	0	2	2	5	4	0	0	7	6
	M3	0	0	0	25	0	9	0	0	0	34
Unico	Permisos Radicados	0	0	0	0	2	1	0	0	2	1
	M3	0	0	0	0	0	13	0	0	0	13
Aliado	Permisos Radicados	33	28	8	6	11	8	19	13	71	55
	M3	0	289	3	136	1	60	290	237	294	723
Flora Silvestre	Permisos Radicados	0	1	9	7	0	0	21	19	30	27
	M3	0	143	645	745	0	0	612	927	1.257	1.814
Total		33	29	19	15	18	13	40	32	110	89
%		30%	33%	17%	17%	16%	15%	36%	36%	100%	100%
M3		0	432	648	906	1	81	902	1.163	1.551	2.583
%		0%	17%	42%	35%	0%	3%	58%	45%	100%	100%

* SR: Solicitudes Radicadas

** PO: Permisos otorgados

En la Tabla 28 se observa que la Dirección Territorial Sur otorgó el mayor número permisos 45% de igual manera en volumen de material 36%, la Dirección Territorial Occidente es la que otorgó el menor volumen 3%.

Decomisos de Madera

TABLA No. 29. DECOMISOS DE MADERA POR DIRECCIÓN TERRITORIAL

Tipo de Decomiso	D.T. Norte		D.T. Centro		D.T. Sur		D.T. Occidente		Total Decomisos	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3
Preventivo	26	137,24	16	79,84	47	169,22	5	17,74	94	404,03
Definitivo	17	114,13	23	34,12	33	102,05	15	34,9	88	285,20
Total por DT	43	251,37	39	113,96	80	271,27	20	52,64	182	689,23
%	24%	36%	21%	17%	44%	39%	11%	8%	100%	100%

En la Tabla 29 se observa que la mayor cantidad de decomisos y volumen de madera decomisado corresponde a la Dirección Territorial Sur en porcentajes de 44% y 39% respectivamente, esta actividad fue posible gracias a la labor conjunta entre el equipo técnico de la CAM y las entidades de la fuerza pública locales y regionales.

Contravenciones

En el tema de contravenciones se presenta un incremento del 32% comparado con el año inmediatamente anterior. A continuación se presentan las estadísticas de contravenciones para cada una de las territoriales.

TABLA No. 30. CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE*

TIPO DE CONTRAVENCIÓN	DENUNCIAS RADICADAS	EN TRAMITE	EXP. ABIERTO	AMONESTADOS	SANCIONADOS	ARCHIVADOS
Afectación al Recurso Hídrico	104	47	31	6	24	28
Decomiso Forestal	60	33	33	0	27	25
Afectación Forestal (Tala, quema)	363	62	43	18	66	227
Contaminación Atmosférica	16	4	2	0	1	4
Decomiso de Fauna - Caza	121	17	12	0	49	87
Explotación Minera y arrastre	2	0	0	0	0	2
Apertura de Vía sin Licencia	0	0	0	0	0	2
Otras (*)	16	6	2	0	4	15
TOTAL	682	169	123	24	171	390

*Representa el 36% de las denuncias registradas en la Corporación.

TABLA No. 31. CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO*

TIPO DE CONTRAVENCIÓN	DENUNCIAS RADICADAS	EN TRAMITE	EXP. ABIERTO	AMONESTADOS	SANCIONADOS	ARCHIVADOS
Afectación al Recurso Hídrico	127	25	101	48	62	92
Decomiso Forestal	26	6	6	2	5	16
Afectación Forestal (Tala, quema)	231	33	89	81	71	117
Rocerie	37	0	9	11	5	19
Tala	183	33	80	65	66	86
Quema	11	0	0	5	0	12
Contaminación Atmosférica	42	1	3	8	1	18
Decomiso de Fauna - Caza	38	6	12	5	10	21
Explotación Minera y arrastre	2	0	0	0	0	0
Apertura de Vía sin Licencia	1	0	0	0	0	0
Otras (*)	2	0	1	0	1	1
Total	468	70	211	144	150	264

*Representa el 25% de las denuncias registradas en la Corporación.



Decomiso de madera en seguimiento a establecimientos de comercio de madera Dirección Territorial Norte



Decomiso de madera Dirección Territorial Norte

TABLA No. 32. CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE*

TIPO DE CONTRAVENCIÓN	DENUNCIAS RADICADAS	EN TRAMITE	EXP. ABIERTO	AMONESTADOS	SANCCIONADOS	ARCHIVADOS
Afectación al Recurso Hídrico	83	14	10	12	16	48
Decomiso Forestal	21	4	16	0	24	6
Afectación Forestal (Tala, quema)	185	22	57	15	50	111
Contaminación Atmosférica	4	1	0	0	0	2
Decomiso de Fauna - Caza	6	0	1	0	2	4
Explotación Minera y arrastre	4	1	0	0	0	2
Apertura de Vía sin Licencia	3	0	1	0	3	1
Otras (*)	7	0	0	0	1	6
Total	295	42	85	27	96	177
%	18%	11%	18%	8%	18%	18%

*Representa el 1.6% de las denuncias registradas en la Corporación.

TABLA No. 33. CONTRAVENCIONES DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR*

TIPO DE CONTRAVENCIÓN	DENUNCIAS RADICADAS	EN TRAMITE	EXP. ABIERTO	AMONESTADOS	SANCCIONADOS	ARCHIVADOS
Afectación al Recurso Hídrico	64	18	23	41	4	45
Decomiso Forestal	78	6	38	0	34	37
Afectación Forestal (Tala, quema)	178	56	87	42	40	154
Contaminación Atmosférica	55	12	6	15	1	23
Decomiso de Fauna - Caza	52	8	26	0	11	22
Explotación Minera y arrastre	7	0	3	1	0	8
Apertura de Vía sin Licencia	4	1	4	2	2	5
Otras (*)	14	6	0	2	0	14
Total	463	107	197	103	92	308

*Representa el 24% de las denuncias registradas en la Corporación.

TABLA No. 34. CONTRAVENCIONES AÑO 2009 TOTAL CORPORACIÓN

TIPO DE CONTRAVENCIÓN	DENUNCIAS RADICADAS	EN TRÁMITE	EXP. ABIERTO	AMONESTADOS	SANCIONADOS	ARCHIVADOS
Afectación al Recurso Hídrico	358	104	185	107	108	211
Decomiso Forestal	184	48	92	2	90	82
Afectación Forestal (tala, roscaría, quema)	958	173	288	158	227	809
Contaminación Atmosférica	117	18	11	23	3	47
Decomiso de Fauna - Caza	219	31	61	6	72	134
Explotación Minera y antracita	18	1	3	1	0	12
Apertura de Vía sin Licencia	8	1	5	2	5	8
Otras (*)	38	12	3	2	8	36
TOTAL	1898	388	616	206	808	1139

En la Tabla No. 34 se resume el accionar de la Corporación en materia de atención de denuncias por contravenciones a la normatividad ambiental. En ella se observa que 958 denuncias (50,4%) corresponden a afectación del recurso forestal, seguida por la afectación al recurso hídrico con 358 denuncias (18%).

**TABLA No. 35.
MULTAS IMPUESTAS POR CONTRAVENCIONES AÑO 2009**

DIRECCIÓN TERRITORIAL	NO. IMPUESTAS	VALOR / MULTAS	%
Dirección Territorial Centro	120	\$ 168.822.802	34%
Dirección Territorial Occidente	37	\$ 48.426.823	9%
Dirección Territorial Norte	168	\$ 208.437.308	42%
Dirección Territorial Sur	81	\$ 78.104.718	14%
TOTAL	374	\$ 468.791.654	100%

El mayor porcentaje de multas impuestas se dio en la territorial norte (42%) y la menor en la territorial occidente (9%) coincidiendo con las territoriales que recibieron un mayor y menor número de denuncias respectivamente.

Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción (cabeceras municipales)

Actualmente 13 municipios del norte del Huila disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario Los Ángeles de Nelva, 22 disponen en las plantas regionales de Fitalito, Garzón y La Plata; y los municipios de Palermo y Yaguara se acogieron a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución No.1390 de 2005 y Artículo 1 de la Resolución No. 1684 de 2008 (Vg. celdas transitorias).



Seguimiento a contravenciones
Dirección Territorial Norte Tala - Quema

Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM

A 31 de diciembre de 2008 se registraron 51 generadores de residuos peligrosos ante el IDEAM consolidando un total de 194 registros conforme a lo previsto en los Decretos 4741 de 2005 y 1362 de 2007. Se desarrollaron diferentes actividades importantes como:

1. Diseño la Propuesta del Plan de Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos para la Jurisdicción CAM, con una proyección de 6 años.

- Seguimiento y control a los registros de Residuos Peligrosos en las cuatro Direcciones Territoriales: Norte, Sur, Centro y Occidente; obteniendo un porcentaje de seguimiento del 59%, equivalente a 114 establecimientos generadores y la totalidad de los establecimientos gestores.
- Capacitaciones sobre el manejo y Disposición Final de los Residuos sólidos y Peligrosos a entidades como el SENA (28 asistentes – Estudiantes) y la Policía Nacional (7 asistentes – grupo de policía ambiental).

Plantas de Beneficio Animal. Se realizó seguimiento a las 18 Plantas de Beneficio Animal (BPA) que a la fecha se encuentran en funcionamiento. En cuanto al manejo de residuos sólidos, el 72% de las BPA, aprovechan los residuos/subproductos generados por el beneficio, este aprovechamiento se realiza mediante la comercialización para producción de harina de sangre y abono; en un menor porcentaje se dispone inadecuadamente estos residuos quemándolos al aire libre o disponiéndolos a cielo abierto, o simplemente drenándolos al alcantarillado. Los residuos líquidos son tratados previamente antes de descargar al alcantarillado y/o fuente hídrica en un 78%, pero solo el 50% de estos Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales funciona adecuadamente, pues la falta de mantenimiento genera colmataciones en el sistema haciéndolo ineficiente.

Residuos Hospitalarios. El seguimiento a los Generadores de Residuos Hospitalarios y Similares en la Jurisdicción de la CAM e inscritos ante el IDEAM, a corte del 31 de diciembre de 2009, se realizó en un 69,8% del total de generadores (194), cubriendo en su totalidad las Direcciones Territoriales Sur, Centro y Occidente; la Dirección Territorial Norte cuenta con 87 Generadores de los cuales se ha efectuado seguimiento al 25%, faltando los correspondientes al Municipio de Neiva por realizar.

Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de la jurisdicción de la CAM.

Como resultado del seguimiento se evidenciaron falencias en la estructuración de los Planes, puesto que la falta de cronogramas de ejecución, metas e indicadores en la gran mayoría, dificultan la realización de estos seguimientos, razón por la cual se ha recomendado una reformulación y/o actualización de estos PGIRS. En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de cumplimiento por cada Municipio.

TABLA No. 36. ESTADÍSTICA DE CUMPLIMIENTOS DE LOS PGIRS A NIVEL DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO PGIRS
COLOMBIA	El municipio no atendió visita
AIPE	El municipio no atendió visita
ALGECIRAS	52%
BARAYA	55%
IQUIRA	0%
CAMPOALEGRE	0%
SANTA MARIA	44%
TERUEL	57%
HOBO	30%
YAGUARÁ	59%
VILLAVIEJA	40%
NEIVA	17%
TELLO	0%
RIVERA	65%
PALEMO	65%
TARQUI	0%
SUAZA	35%
GARZON	100%
ALTAMIRA	50%
GIGANTE	35%
GUADALUPE	15%
AGRADO	54%
PITAL	58%
NATAGA	13%
LA PLATA	33%
PAICOL	6%
TESALIA	17%
LA ARGENTINA	70%
PITALITO	33%
SALADOBLANCO	23%
SAN AGUSTIN	27%
ISNOS	31%
ELIAS	40%
OPORAPA	53%
ACEVEDO	48%
PALESTINA	53%
TIMANA	32%

Planes de saneamiento y manejo de vertimientos –PSMV en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.

El seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, se cumplió en su totalidad (100%) en cada Dirección Territorial. Como resultado de este seguimiento, se evidencia un cumplimiento promedio del 45% de las actividades programadas para la vigencia, situación que preocupa puesto que el incumplimiento de actividades de saneamiento que inciden sobre el comportamiento de las cargas contaminantes de DBO y SST, da inicio a procesos sancionatorios para el Prestador del Servicio de Alcantarillado.

A continuación se presentan los resultados del seguimiento en lo referente al estado actual de cumplimiento de los PSMV en el Departamento del Huila.

TABLA No. 37. ESTADÍSTICAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PSMV A NIVEL DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO	% DE AVANCE
IQUIRA	45%
VILLAVIEJA	29%
TERUEL	80%
YAGUARA	21%
CAMPOALEGRE	75%
HOBO	37%
ALGECIRAS	0%
RIVERA	62%
SANTA MARIA	14%
PALERMO	100%
TELLO	54%
BARAYA	50%
COLOMBIA	0%
NEIVA	36%
AIPE	29%
GIGANTE	79%
SUAZA	57%
TARQUI	59%
AGRADO	65%
PITAL	33%
GUADALUPE	59%

MUNICIPIO	% DE AVANCE
ALTAMIRA	23%
GARZÓN	92%
LA ARGENTINA	40%
PAICOL	17%
TESALIA	17%
LA PLATA	31%
NATAGA	46%
PITALITO	50%
ISNOS	36%
SALADOBLANCO	45%
ELIAS	58%
OPORAPA	17%
TIMANA	60%
ACEVEDO	50%
SAN AGUSTÍN	50%
PALESTINA	57%
PROMEDIO	45%

Evaluación y Seguimiento de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua –PUEAA.

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, ha requerido a los usuarios prestadores del servicio de acueducto de los municipios de su jurisdicción para la entrega del documento del PUEAA, teniendo como resultado 26 PUEAA entregados a la CAM, los cuales se muestran en la tabla 38. Para la aprobación de los documentos PUEAA, se creó una estrategia de evaluación como herramienta necesaria para el apoyo y acompañamiento de los profesionales a cargo. A partir de la revisión que se ha realizado a los documentos recibidos, los cuales presentan bastantes falencias en su contenido, se planteó la necesidad de generar unidad de criterios para la formulación de los Programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, razón por la cual la Corporación estructuró una Guía para la Formulación del Programa, publicada en la página Web de la Corporación con el fin de direccionar la elaboración del documento por parte de los prestadores del servicio de acueducto, con criterios básicos comunes y cumplimiento de la normatividad vigente. Con base en lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena se encuentra en el proceso de notificación de Representantes Legales de cada una de las entidades prestadoras del servicio de acueducto de la jurisdicción que no han presentado el PUEAA, adicionalmente la corporación está evaluando los PUEAA recibidos con anterioridad considerando los pasos establecidos en la guía para requerir los ajustes que sean necesarios.

TABLA No. 38. SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA

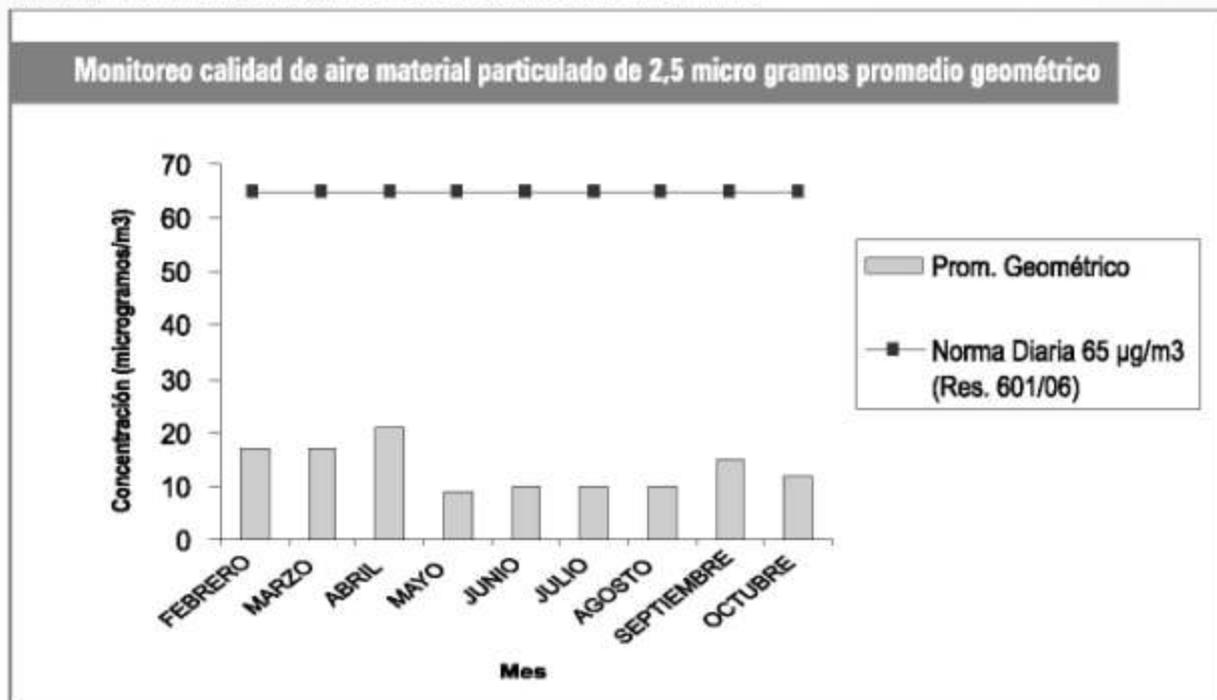
DIRECCION TERRITORIAL	MUNICIPIO	EVALUACION DE PUEAA	ESTADO PUEAA
NORTE	Colombia	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Alpe	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Algeciras	No hay Documento	Requerimiento
	Baraya	No hay Documento	Requerimiento
	Iquire	No hay Documento	Requerimiento
	Campoalegre	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Santa María	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Teruel	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Hobo	No hay Documento	Requerimiento
	Yaguará	No hay Documento	Requerimiento
	Villavieja	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Neiva	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Tello	Realizado	Evaluación/Requerimiento
Rivera	Realizado	Evaluación/Requerimiento	
Palermo	Realizado	Evaluación/Requerimiento	
Subtotales		10 De 15	0 De 15
CENTRO	Tarqui	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Suaza	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Garzón	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Altamira	No hay Documento	Requerimiento
	Gigante	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Guadalupe	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Agrado	No hay Documento	Requerimiento
Pital	Realizado	Evaluación/Requerimiento	
Subtotales		6 De 8	0 De 8
OCCIDENTE	Nataga	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	La Plata	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Paicol	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Tesalia	No hay Documento	Requerimiento
	La Argentina	No hay Documento	Requerimiento
Subtotales		3 De 5	0 De 5
SUR	Pitalito	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Saladoblanco	No hay Documento	Requerimiento
	San Agustín	Realizado	Aprobado
	Isnos	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Elías	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Oporapa	No hay Documento	Requerimiento
	Acevedo	Realizado	Evaluación/Requerimiento
	Palestina	Realizado	Evaluación/Requerimiento
Timaná	Realizado	Evaluación/Requerimiento	
Subtotales		7 DE 9	1 DE 9
Total		26 de 37	1 PUEAA aprobado de 26 documentos entregados a la CAM
% de avance evaluación		100%	4%

Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación

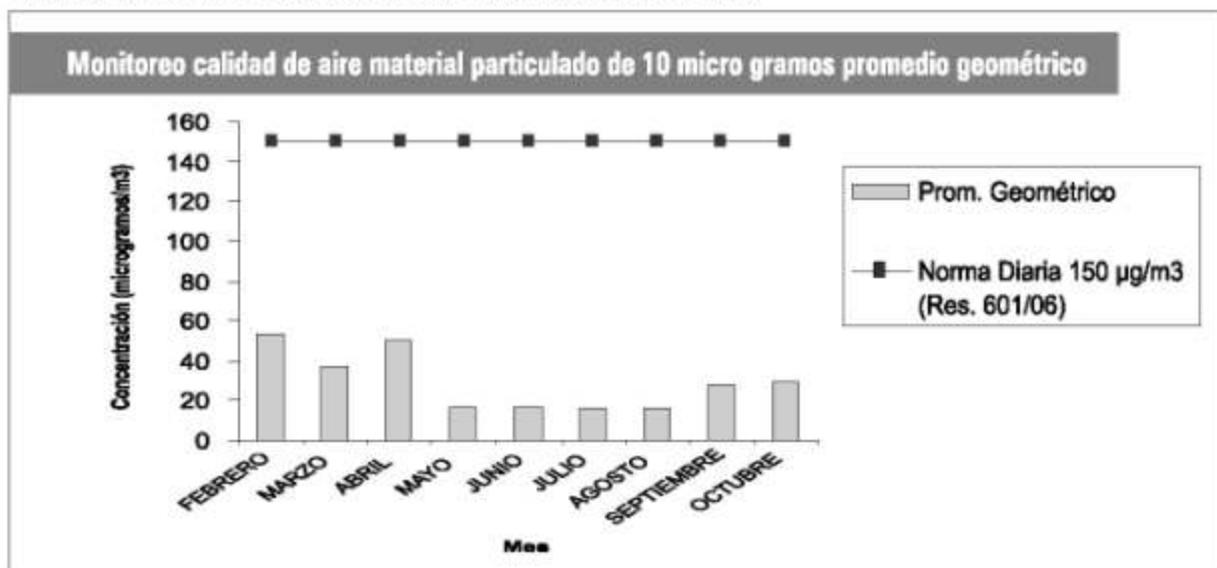
Para dar cumplimiento a la Resolución 601 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT, la Corporación tiene en comodato los equipos para ejercer las funciones de

evaluación, control y seguimiento ambiental de la calidad del aire, para ello firmo convenio DHS 178-08 Red de Evaluación y Seguimiento de la Calidad de Aire -RESCA- en la ciudad de Neiva así como realizó la capacitación para su correcto uso y manejo. Los valores correspondientes a los tres primeros trimestres demuestran un comportamiento relativamente bajo tanto el equipo Pm 2.5 como el Pm10. manteniéndose en un promedio geométrico de 13µg y de 29µg respectivamente.

GRAFICA No. 7. RESULTADOS MONITOREO CALIDAD DEL AIRE PM 2.5



GRAFICA No. 8. RESULTADOS MONITOREO CALIDAD DEL AIRE PM 10



Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM

Se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó los seguimientos durante el 2009 a los proyectos que cuentan con licencia, permisos y concesiones, cumpliendo con un 94% de los seguimientos requeridos.

GRAFICA No. 8.

COMPORTAMIENTO SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES POR CONTRAVENCIONES



Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes

Se ha efectuado a través del personal técnico de las Direcciones Territoriales el seguimiento y control a las siguientes corrientes que presentan alto conflicto por el uso del agua: Quebradas Majo, El Hgado, Yagullga, La Honda y Garzoncito de la zona centro, Barbillas, El Orozco, Santa Ines y El Lindero de la zona occidente, San Isidro, Fortalecillas, Villavieja, Pedernal, Caraguaja, Río Frío – Rivera, Río Frío – Camposalegre, Río Naiva, Ceibas, Namasalado, La Nutria, Ambica, Río Alpe, Río Bache, Pedernal, Ibirco, Hobo, La Perdiz y El Volcán de la zona norte del departamento.

Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales

Se suscribió el convenio 024 de marzo 11/2009 con el Cuerpo de Bomberos de Garzón, mediante el cual se capacitaron en prevención y atención de desastres a los cuerpos de bomberos y a 361 líderes, adicionalmente se dotaron los municipios y comunidades con Kits para el control de incendios forestales, actividades que buscan en su conjunto fortalecer la capacidad local de respuesta de las comunidades en atención de desastres naturales. El proyecto se realizó en los municipios de Acevedo, Camposalegre, Garzón, Iquirá, La Argentina, Nataga, Tarqui, Gigante, Agrado, Timaná, Altamira y Teruel.



Monitoreo corrientes de alto conflicto, quebrada el Nema El Salado municipio de Neiva

Red para la atención y prevención del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre

Durante el año 2009 la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre en articulación con diferentes entidades del orden regional y local, ha desarrollando diferentes acciones en procura de disminuir el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el Departamento del Huila.

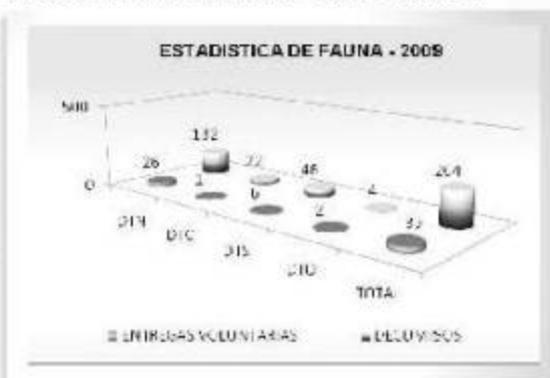
Uno de los objetivos de la Red de Control y Vigilancia, hace referencia a la atención integral y oportuna a la problemática generada por la extracción, uso y comercio ilegal de los recursos naturales. Dentro de las acciones de monitoreo y control en el Departamento del Huila, en este ejercicio se han obtenido resultados importantes en materia de decomisos y entregas voluntarias de especies de fauna. Como apoyo a estas actividades de control, la CAM cuenta con un Centro de Urgencias y Atención de Fauna Silvestre en su sede principal, que tiene como objetivo colaborar en la solución de los problemas de tráfico en la región, mediante el manejo adecuado de la fauna decomisada, cumpliendo con las funciones de recepción y cuarentena, garantizando que el destino de los animales presenten la mejor opción de conservación. Adicionalmente ofrece una alternativa de manejo de la fauna decomisada generando la información y tecnología referente a su manejo.

Atención de Fauna. La CAM creó mediante Resolución No. 0801 del 25 Agosto de 2003, el Programa "Red de reubicadores de Fauna" la cual tiene como objetivo la reubicación de especímenes de fauna silvestre, mediante la entrega temporal o definitiva de ejemplares de la fauna que son objeto de tráfico y que son recepcionados en el Centro de Urgencias y Atención de Fauna; estrategia que ha permitido la vinculación de 43 personas al programa y la reubicación de 418 ejemplares, los cuales hacen referencia a 193 aves, 167 reptiles y 58 mamíferos, además se cuenta con un sistema de marcación que permite el correcto control y seguimiento de los ejemplares de la fauna silvestre reubicados, tal como lo estipula la Resolución No. 1172 de 2004.

Número de ejemplares recepcionados:

Durante la vigencia del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2009, se han recepcionado y atendido en el Centro de Urgencias y Atención un total de 239 ejemplares de Fauna silvestre producto de decomisos y entregas voluntarias, representados de la siguiente manera:

GRAFICA No. 10.
NÚMERO DE EJEMPLARES RECEPCIONADOS EN EL CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE FAUNA



Se atendieron 204 ejemplares producto de decomisos, en su mayoría en actividades de control ejecutadas por la Corporación en conjunto con la Policía Ambiental y Ecológica. El grupo más afectado por el tráfico ilegal de especies silvestres es el correspondiente a las aves, seguido por los reptiles y mamíferos. Adicionalmente se atendieron 35 ejemplares entregados voluntariamente a la Corporación. Los 239 ejemplares recepcionados se distribuyen de la siguiente manera por grupo de biodiversidad:

TABLA No. 39.
ESTADÍSTICAS DE FAUNA ATENDIDA EN EL CUA

Dirección territorial	No. Ejemplares	Grupo		
		Ave	Reptil	Mamíferos
DT Norte	168	74	82	22
DT Sur	52	33	4	15
DT Centro	23	20	0	2
DT Occidente	6	1	4	1
TOTAL	239	128	78	41



Manejo y Disposición Final de Ejemplares. Se desarrolla de acuerdo a los parámetros técnicos, biológicos y médicos establecidos en el Instructivo de Manejo y Disposición de Animales del Centro de Urgencias y Atención de Fauna. Para el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha logrado disponer de los siguientes ejemplares:

◀ Valla informativa para el control del tráfico ilegal del Flora y Fauna Silvestre

TABLA No. 40. DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA

Destino	No. Ejemplares	Clase		
		Ave	Reptil	Mamífero
Liberación	65	18	38	9
Reubicación	18	7	8	3
Fallecimiento	52	40	1	11
Fuga	8	6	0	2
Deposito	98	61	20	15
TOTAL	239	132	67	40

Red de control al aprovechamiento ilegal de flora y fauna silvestre

Durante la vigencia 2009, la Red realizó diferentes actividades tendientes a controlar la extracción, comercio y tráfico ilegal de especies y productos de fauna y flora silvestre, cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla:

TABLA No. 41. ACTIVIDADES EQUIPO TÉCNICO RED DE CONTROL AL APROVECHAMIENTO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA

DIRECCION TERRITORIAL	No. RETENES	VISITAS RURALES	M3 INCAUTADO
DTC	19	77	113,96
DTN	76	41	251,37
DTO	10	56	52,64
DTS	8	53	271,27
TOTAL	112	226	689,23

Es importante resaltar, que las incautaciones de material forestal realizadas en campo son provenientes principalmente de bosques del departamento del Huila, caso contrario a las incautaciones de material forestal realizadas en puestos de control sobre vías, el cual es proveniente en su mayoría de los departamentos del Caquetá, Putumayo y Cauca.

Se realizó el censo de los establecimientos de comercio y transformación de material forestal en el departamento como se muestra en la tabla siguiente.

TABLA No. 42. INVENTARIO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAL FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

DIRECCION TERRITORIAL	NO. DE ESTABLEC. FLORA VISITADOS	CARPINTERIA	ARTESANIA	DEPOSITO	TALLADORA
DTC	96	81	2	9	3
DTN	194	182	4	27	1
DTO	30	30	0	0	0
DTS	136	122	0	13	0
TOTAL	454	365	6	49	4

Se realizó un censo de establecimientos como clínicas y almacenes veterinarios así como centrales de abasto y plazas de mercado en todos los municipios donde existen denuncias por comercio ilegal de fauna, a fin de frenar este tipo de contravención.

TABLA No. 43. CENSO ESTABLECIMIENTOS COMERCIO Y ATENCIÓN DE FAUNA

DIRECCION TERRITORIAL	NO. DE ESTABLEC. FAUNA VISITADOS	CLINICAS	VENTA FAUNA	VENTA PRODUCTOS
DTC	8	0	0	8
DTN	67	15	4	48
DTO	23	0	0	23
DTS	0	0	0	0
TOTAL	98	15	4	79



Monitoreo de establecimiento de comercio y transformación de material forestal en el municipio de Rivera

Otros Resultados y logros alcanzados:

- Presión en la legalidad y procedencia de las especies de flora y fauna que se demanda, so pena de decomisos y aplicación de multas y sanciones.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en vías con apoyo técnico en los puestos de control, presionando la disminución de la ilegalidad en tráfico de flora y fauna.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en zona rural de alto conflicto y sitios utilizados para el aprovechamiento ilegal de flora y fauna.
- Constitución de 17 Grupos de Alertas Tempranas GAT, para atender oportuna y eficazmente el tráfico ilegal de flora y fauna con la participación de diferentes actores civiles, militares, institucionales y sociales; estos grupos están ubicados en:

TABLA No. 44. RELACIÓN DE LOS GRUPOS DE ALERTAS TEMPRANAS CONFORMADOS Y OPERANDO

PARQUE	MUNICIPIO
PNN PURACE	La Plata Y Belén
PNN GUACHAROS	Isnos
	San Agustín
	Pitalito
PNN GUACHAROS - CHURUMBELO	Palestina
	Acevedo
PNR SERRANIA MINAS	Oporapa
	Tarqui
	Pital
	La Plata
	La Argentina
	Saladoblanco
PNN NEVADO DEL HUILA	Teruel
	Iquira
	Santa María
PNR SIBERIA	Garzón

Para la articulación de las diferentes instituciones se capacitó el personal efectivo de la fuerza pública en identificación de especies de flora y fauna silvestre, logrando la vinculación de más de 747 Militares.

Aplicativo Autoridad Ambiental

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional en el Decreto 1151 del 14 de abril de 2.008, establece lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea, que son de obligatorio cumplimiento para las entidades que conforman la administración pública en Colombia.

Con base en lo anterior, la Corporación llevó a cabo el Convenio 205/09 CORPOURABA – CAM, con el objeto de generar un instrumento para el manejo de la gestión integral de los procesos de tramites ambientales, concibiendo un avance significativo en la inclusión de nuevas tecnologías para la recolección, administración y socialización de datos de gestión, enfocándose en la creación de un sistema de manejo de información, que permite proveer a la comunidad un servicio de acceso a todos los procesos que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

Este aplicativo C.I.T.A desarrollado en herramienta WEB, está enfocado hacia la automatización de los procesos, sus resultados, productividad y atención al Cliente, teniendo como propósito ofrecer a través de mapas conceptuales, la solución a la necesidad que se tiene de administrar la información relacionada con los trámites en general, sirviendo como herramienta de gestión y contribuyendo al cumplimiento de objetivos, estrategias e indicadores de la CAM. Actualmente estamos en la fase de registro de los procesos desde el año 2007.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL A MEDIDAS DE COMPENSACIÓN IMPUESTAS POR CONTRAVENCIONES AMBIENTALES

Se dispuso la asesoría técnica y jurídica, así como la logística requerida para garantizar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental regional, con base en la cual la Corporación realizó seguimiento, monitoreo y control para garantizar el cumplimiento de las medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales, habiéndose hecho verificación efectiva en campo a un 88% del total de procesos activos.

GRAFICA No. 11.

COMPORTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES DE LICENCIAS Y PERMISOS



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

Capacitaciones Institucionales

- 37 municipios asesorados en adopción del comparendo ambiental.
- 50 empresas asesoradas en la creación de los Departamentos de Gestión Ambiental.
- 18 empresas orientadas con planes de gestión de

devolución de productos postconsumo de plaguicidas aprobados por el M.A.V.D.T.

Diplomado En Gestión Del Riesgo – Garzón

- 120 personas graduadas en el diplomado.
- 42 personas capacitadas como multiplicadores por el programa CUIDAGRO – ANDI quienes conformaron 5 grupos conformados encargados de capacitar entre 125 y 150 personas en campo.

ESTRATEGIA No. 3:

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Todos los proyectos, eventos y actividades ejecutadas por la Corporación en la vigencia 2009, las cuales se reseñan a continuación, contaron con el concurso económico del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y Ecopetrol y con el apoyo institucional y administrativo de la Fundación del Alto Magdalena.

Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables

La Corporación realizó una agresiva labor de divulgación, comunicación e información ambiental en la vigencia, soportándose en buena medida en los medios de comunicación televisivos, radiales e impresos de mayor audiencia y lecturabilidad, garantizando así llegar a más de 25.000 receptores. Este ejercicio dio énfasis a los siguientes temas:

- Prevención y atención de desastres naturales y gestión del riesgo;
- Fenómeno “El Niño” y prevención y control de incendios forestales;
- Adaptación al fenómeno de cambio climático global;
- Contravenciones ambientales y aplicación del Código Sancionatorio Ambiental;
- Áreas protegidas y bienes y servicios ambientales;
- Participación de la sociedad civil en la gestión ambiental regional;

- Sistema de Gestión de Calidad y desempeño institucional.

Para el desarrollo de estas actividades se contó con el apoyo de una "Caja de Herramientas Educativas", conformadas, entre otros, por los siguientes instrumentos y publicaciones:

- El Árbol de la Libertad;
- Avifauna del sur del Huila;
- Aves del Macizo Colombiano;
- Brújula, Bastón y Lámpara;
- Cartillas de identificación de especies de flora y fauna silvestre;
- Proceda "Ecologito" y fascículos sobre educación ambiental, planes de ordenamiento territorial, áreas protegidas, cuencas hidrográficas, producción sostenible, mercados verdes e institucional;
- Cuadernillos "Viajero Preguntón"
- Videos de la experiencia "Escuela Viva"; y
- Calendario Ambiental 2010.

Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales consultorios del área respectiva

Este indicador se desarrolló con soporte en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental denominadas Procedas y PAC, así:

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (Proceda):

- A través del Proyecto Escuela de Formación Ambiental, el cual se ejecuta con el apoyo del SENA, la Fundación del Alto Magdalena y el Programa ADAM se lograron las siguientes metas: 1) Capacitación de 450 personas en separación de residuos sólidos en la fuente, reciclaje, reforestación, conservación de cuencas, producción de abonos orgánicos y agricultura urbana; 2) Capacitación de 1.496 campesinos en producción sostenible de café de alta calidad, frutales de clima frío, manejo sostenible de ganadería bovina, manejo racional del recurso hídrico, uso seguro de plaguicidas y manejo de residuos peligrosos; 3) Capacitación de 876

personas en identificación y manipulación de especies de fauna y flora silvestre, identificación de maderas, régimen sancionatorio y resolución de conflictos ambientales; y 4) 1.254 personas capacitadas por la Red de Control para el control del aprovechamiento y tráfico ilegal de flora y fauna silvestre;



Capacitación a efectivos de la fuerza pública en identificación de flora y fauna silvestre



- Se diseñó e implementó el Proceda Ecologito, consistente en un proyecto de formación en temas ambientales estratégicos para la región, a través de la publicación de 7 fascículos debidamente ilustrados sobre igual número de tópicos. Los fascículos circularon entre los meses de noviembre y diciembre con el Diario del Huila, permitiendo la certificación de aprendices del SENA y beneficiarios del Programa Familias en Acción por parte de dicho organismo de capacitación;

- Capacitación de 80 comunicadores sociales, periodistas y formadores de opinión en comunicación e información ambiental, brindando instrumentos y estrategias que les permitan lograr mayor efectividad en el desempeño de su noble oficio;
- Se realizó el Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera – versión Proyectos

Ciudadanos de Educación Ambiental (Procada), el cual tuvo como población objetivo a las madres beneficiarias del programa presidencial Familias en Acción. En desarrollo del concurso se capacitaron 71 enlaces municipales y grupos de base del programa y se premiaron los 6 mejores Proyectos, entregando un incentivo a los restantes 32 Proyectos participantes;



- Promoción y apoyo de cuatro Procebas adicionales, habida cuenta de su originalidad e impacto: 1) Conmemoración del Día Internacional del Medio Ambiente (Semana Ambiental SENA – CAM); 2) Recuperación ambiental del Malecón del río Magdalena en Neiva; 3) Travesía río Magdalena 2009; y 4) Difusión de experiencias exitosas en manejo de Reservas Naturales de la Sociedad Civil: La Embarrada y Ángel Azul.



En forma complementaria a la estrategia de Procada, se llevaron a cabo con éxito las siguientes actividades:

- Organización y realización del Concurso de Fotografía Ambiental, que contó con la inscripción de 76 obras de 45 Fotógrafos Profesionales y Reporteros Gráficos



- Organización y realización del Concurso de Pesebres Ecológicos "Navidad en Paz con la Naturaleza", en el que participaron 41 pesebres en su mayoría comunitarios, quienes plasmaron el sentir navideño haciendo uso de materiales reciclados. Los 3 mejores pesebres de cada subregión (Norte, Occidente, Sur y Centro) recibieron un reconocimiento.



En la vigencia se financió la organización y realización de dos encuentros departamentales de ONG ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios; y de varios eventos de capacitación a nivel subregional para fortalecer su formación ambiental en temas como adaptación al cambio climático, gestión del riesgo, educación ambiental, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y conservación de especies amenazadas. Cerca de 360 personas fueron capacitadas a través de estos eventos y actividades.



Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y otras educativas entre otras

El soporte para la gestión fue la estrategia Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Con ese contacto se organizó y realizó el Concurso Ecológico Departamental José Joaquín Sanabria Cabrera versión PRAES, al cual se presentaron 109 proyectos en 2 categorías. Los 4 Proyectos ganadores (2 de cada categoría) recibieron premios; a los demás se entregó un incentivo en reconocimiento por el tiempo y esfuerzo dedicados para participar en el concurso.



Adicionalmente se organizó y realizó el Primer Concurso Infantil de Dibujo Ambiental "Trazos de colores por el río Magdalena". Participaron 1.770 niños de 63 instituciones educativas públicas del Huila, en 2 categorías, realizándose una premiación similar a la del concurso de PRAES.



A efectos de fortalecer la capacidad institucional para atender la demanda por realización de eventos y actividades de educación ambiental dirigidos a niños en edad escolar, se adquirieron 85 videotecas ambientales, equipos, ayudas audiovisuales y multijuego infantil que facilitarán y harán más ameno el proceso de aprendizaje ambiental por parte de los pequeños.

En forma complementaria se cumplieron las siguientes metas:

- 5.964 estudiantes y docentes capacitados en el marco del programa "Escuela Viva" a través de visitas de supervisión y seguimiento;



- 636 estudiantes de colegios agropecuarios para el fortalecimiento de la dimensión ambiental y formulación de proyectos ambientales escolares PRAES;
- 130 docentes participantes en el Encuentro de Docentes del Programa Escuela Viva;



- 3.142 estudiantes vinculados al Programa Ondas Huila (Convenio Universidad Surcolombiana – Conciencias). La CAM apoyo 20 proyectos de la línea ambiental de los que hicieron parte 252 estudiantes de 15 municipios.



Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA

Se dio continuidad al proceso de fortalecimiento de los CIDEA Huila, Tetacoa y Sur del Huila, facilitando la logística y el acompañamiento institucional necesario para la realización de sus reuniones y gestiones. Cada CIDEA realizó en promedio 4 reuniones anuales con la participación de la CAM. Se realizó un evento de capacitación sobre el tema, en el que participaron 85 personas.

ESTRATEGIA No. 4: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Modernización Informática a partir de la implementación del PETI

La modernización informática es un instrumento que facilita a la Corporación las herramientas tecnológicas apropiadas para el desarrollo del Plan de Acción y el cumplimiento de sus objetivos misionales, cubriendo las necesidades de Información, facilitando su utilización compartida, y dando soporte al desarrollo de aplicaciones y bases de datos. En cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico de Tecnología Informática, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Contratación del servicio continuo de Internet en las diferentes sedes, canal dedicado para las sedes de Neiva y Pitalito (Velocidades de 3 Mbps y 128 Kbps respectivamente), e Internet Banda Ancha en las sedes de Garzón y la Plata (1 Mbps);
- Soporte técnico constante para la solución de incidencias técnicas y acompañamiento en los diferentes aplicativos corporativos y procesos de tecnología informática que desarrolla la Corporación. Plan de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo, scanner e impresoras con la ejecución de 155 procedimientos y atención de 367 solicitudes de intervención correctiva de Hardware y Software;
- Reestructuración completa a la página Web para el cumplimiento de los lineamientos y estándares emitidos por el programa Agenda de Conectividad, que exige a las entidades ofrecer servicios en línea e Información corporativa, además de facilitar el acceso a otras entidades Estatales. Este servicio se presta de manera ininterrumpida y accesible, la administración de la página la ejerce la Corporación directamente;
- Control permanente al licenciamiento de software, desarrollo de un plan semanal de Backups, y ejecución de las políticas de seguridad; para ello la Corporación cuenta con las Licencias de Antivirus ForeFront e ISA Server 2006 que actualiza diariamente las definiciones de virus en todos los computadores y posee un sistema de defensa contra el ingreso de Hacker y programas maliciosos (Malware). Adicionalmente adquisición de un nuevo servidor para el mejoramiento de la velocidad de respuesta e instalación de la consola del Antivirus.

Operación del Sistema de Información Geográfica

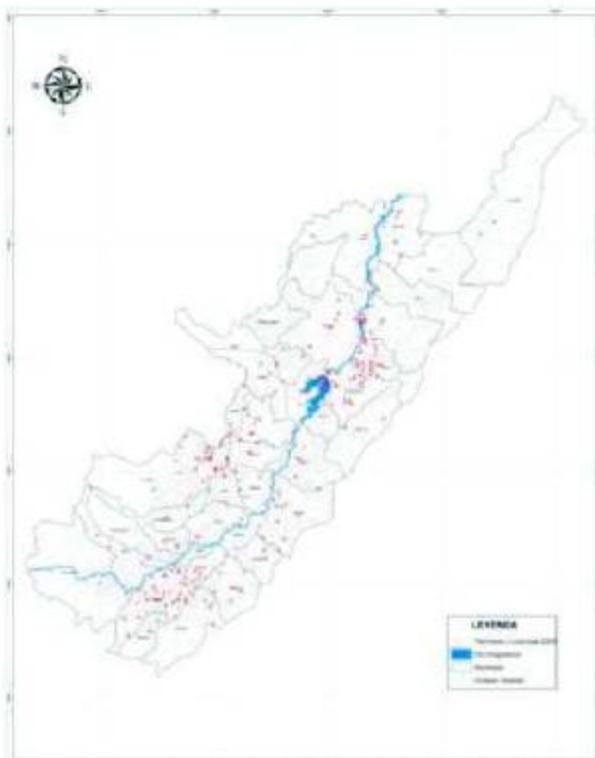
Con el objetivo de mantener actualizada y centralizada la información sobre la oferta y demanda ambiental en la jurisdicción de la Corporación, los profesionales del Sistema de Información Geográfica desarrollaron las siguientes acciones para la generación de información de soporte en la toma de decisiones de la Corporación y demás entidades regionales que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental – SINA: se atendieron 71 consultas de usuarios externos a la Corporación y 88 de usuarios internos, especialmente en temáticas como espacialización de las Áreas Protegidas del Departamento, representatividad ecosistémica, cuencas hidrográficas, y zonificación ambiental; para el público en general se habilitó una aplicación de consulta de información cartográfica en la Página Web de la Corporación www.cam.gov.co, y se emitieron 18 Conceptos técnicos de zonificación ambiental de predios rurales para el INCODER y Planes Parciales de Expansión Urbana de diferentes municipios.

Se gestionó e incluyó la siguiente nueva información en El SIG: ubicación, uso actual y zonificación de manejo de 24 Reservas Naturales de la Sociedad Civil; áreas priorizadas para posible adquisición de predios en cuencas abastecedoras de acueductos municipales aguas arriba del "Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo"; propuesta de delimitación del área de ampliación del Parque Natural Regional Cerro Banderas Ojo Blanco; espacialización y Geodatabase de los procesos de contravenciones y licencias y permisos ambientales de los años 2007, 2008 y 2009; agrupación y delimitación de 41 Macrocuencas y 535 Cuencas del departamento, espacialización del estado de la calidad del agua para 25 estaciones de muestreo del IDEAM años 2006, 2007, 2008. A nivel metodológico se diseñaron y elaboraron herramientas de apoyo como el protocolo de declaratoria y formulación de Planes de Manejo en Áreas Protegidas, y el protocolo para el manejo y entrega de la información cartográfica (Evaluación, catálogo, diccionario, formato de captura y metadatos del SIG).

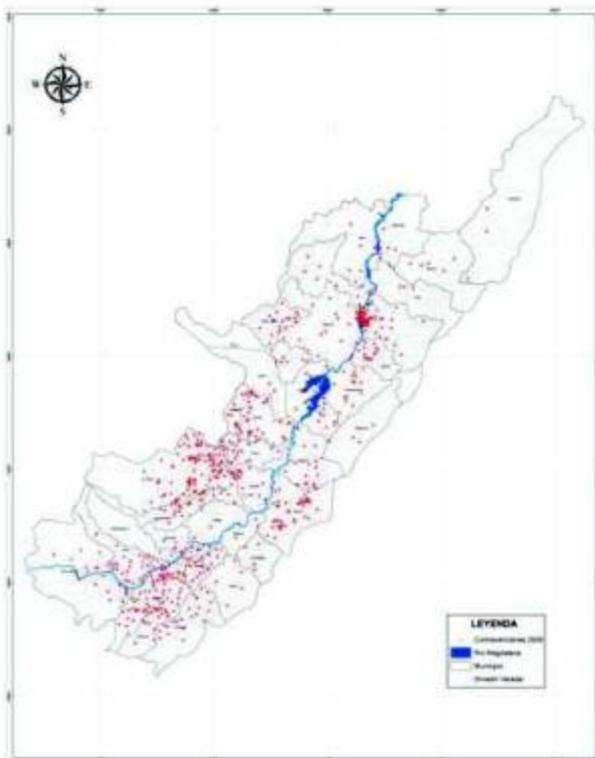
Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servidores públicos

Las actividades realizadas hacen parte de la gestión administrativa adelantada en torno al mejoramiento de las condiciones laborales y bienestar de los servidores y usuarios de la Corporación. Dentro de las acciones adelantadas vale la pena destacar la compra de equipos de cómputo y repuestos; reactivación del servicio de intranet

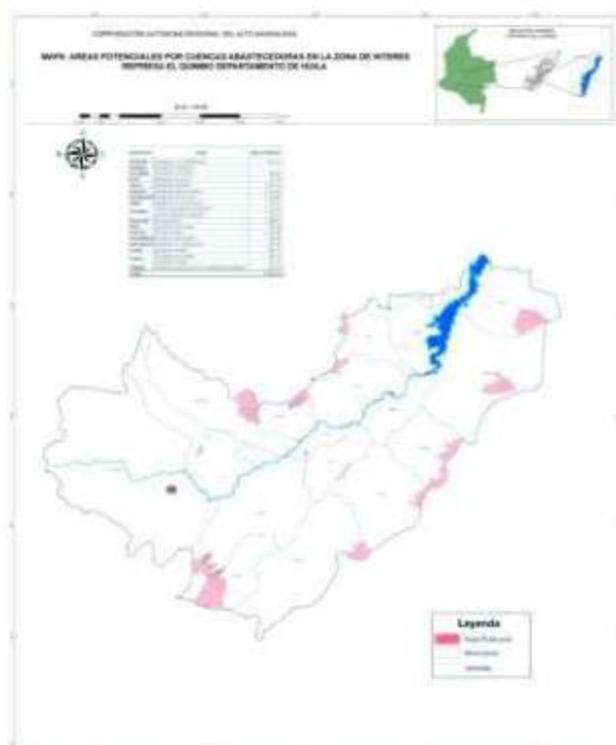
corporativa (Sistema para la gestión de información - consulta de información interna de la Corporación);



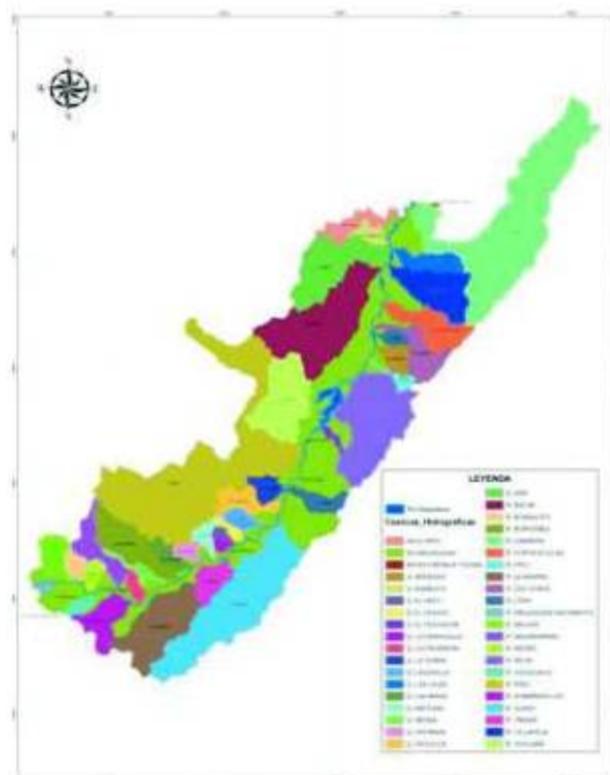
MAPA 5. PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES 2009



MAPA 6. CONTRAVENCIONES A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL 2009



MAPA 7. ÁREAS PRIORITARIAS PARA ABOLICIÓN DE PREDIO EN CUENCAS ABASTecedorAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELECTRICO EL QUIMBO



MAPA 8. CUENCAS HIDROGRÁFICAS - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mantenimiento, adecuación y optimización de las instalaciones eléctricas de la Dirección Territorial Sur; Instalación de señalética (mecanismo de orientación al usuario frente a la ubicación de los funcionarios dentro de la planta física y su respectivo cargo) en la Sede Central y la Realización del estudio de carga laboral del área de tesorería - almacén y las Direcciones Territoriales (con el fin de analizar y nivelar la carga laboral, orientado a las áreas técnica y administrativa, logrando como resultado determinar el tiempo productivo de los cargos, establecer el tiempo promedio de las actividades y el requerimiento óptimo de personal para generar un nivel de utilización recomendable y un tiempo de espera razonable).

Consolidación SGC bajo la norma NTCGP: 1008 en coordinación con el Modelo Estándar de Control Interno

Atendiendo los requerimientos de la normatividad vigente y bajo el enfoque del mejoramiento continuo, en el mes de diciembre la CAM fue auditada por el ICONTEC obteniendo un concepto favorable por parte del equipo auditor para la renovación de la certificación en calidad bajo la norma ISO 9001 versión 2008 y el seguimiento según la NTC GP 1000:2004. Así las cosas, el ICONTEC pudo verificar a través de la auditoría: a) La mejora continua en la calidad de los servicios que ofrece la entidad; b) La atención amable y oportuna a sus usuarios; Transparencia en el desarrollo de procesos; Aseguramiento en el cumplimiento de sus objetivos y de leyes y normas vigentes; Reconocimiento de la importancia de sus procesos e Interacciones; Integración del trabajo, en armonía y enfocado a procesos; Adquisición de insumos acorde con las necesidades; Delimitación de funciones del personal. Es importante resaltar que el buen resultado de la auditoría es producto del compromiso de los servidores públicos y de actividades complementarias como fueron:

a. Ejecución de jornadas de inducción y reinducción a funcionarios de planta y contratistas para afianzar los conceptos básicos del Sistema de Gestión de Calidad e información estratégica para la Corporación. A través de las jornadas adelantadas se pudo demostrar la importancia del Sistema para el mejoramiento en la prestación del servicio, se socializó e interiorizó la Política y Objetivos de Calidad entre los servidores;

b. Formación de los funcionarios en Gestión del Riesgo a través de taller práctico orientado por el ICONTEC,

creando habilidades en la identificación de riesgos y acciones de control para su mitigación. Acciones que son insumo para prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten directa o indirectamente la prestación del servicio;

c. Realización de ocho (8) Comités de MECI - Calidad para revisar la evolución del Sistema de Gestión de Calidad y de Control Interno y tomar decisiones para la mejora continua en los diferentes procesos. A partir de las decisiones tomadas en los estos comités, se adelantaron revisiones de los procesos, mapas de riesgos, indicadores, documentos, etc;

d. Para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004, se realizaron auditorías internas en los meses de mayo, julio y octubre. De igual manera se adelantó auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad de la CAM durante el mes de agosto. En enfoque principal de las auditorías internas fue la verificación de la evolución y el mejoramiento de la entidad a partir de la implementación del Sistema de Calidad en el año 2006. Es así como se evidencia la reducción de trámites internos, agilidad en la atención de denuncias por contravenciones y trámites ambientales, resultados favorables en la calificación de la prestación del servicio a través de encuestas aplicadas a los usuarios externos, mejoramiento del recaudo de rentas propias (tasas por uso de aguas y retributivas);

e. Como mecanismo para el control documental del Sistema de Gestión de Calidad, fueron publicados en la Intranet los documentos de los diferentes procesos y se

actualizan de manera permanente. Lo anterior para garantizar la aplicación de las versiones actualizadas de los documentos. Así mismo, en la página web corporativa se cuenta con un link denominado Sistema de Gestión de Calidad, a través del cual la comunidad puede consultar información estratégica del Sistema y los resultados de las mediciones de indicadores de los procesos.

Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales de actores del SINA para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional

Con el fin de apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil en la gestión ambiental regional, se organizaron y realizaron los siguientes eventos de capacitación:

- El V Encuentro Departamental de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) y ONG Ambientales, realizado en Neiva el 9 y 10 de julio, contó con la participación de 120 ONG y PAC, quienes recibieron capacitación sobre cambio climático, a nivel conceptual y del estado de las gestiones que se han adelantado en Colombia y el Huila en materia de adaptación a dicho fenómeno global;
- El VI Encuentro Departamental de Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) y ONG Ambientales, realizado en La Plata el 12 y 13 de diciembre, contó con la participación de 65 personas. El evento desarrolló temas relativos a estrategias de conservación de especies amenazadas (Vg. Oso andino, Danta de páramo y Roble negro) y biodiversidad.